

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

---

**“LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS Y LOS PROYECTOS  
DE INVERSION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHINCHAO –  
HUÁNUCO – 2021”**

---

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: Nieves Gamarra, Lizet Yaritza

ASESOR: Ramírez Cabrera, Victor Manuel

HUÁNUCO – PERÚ

2022

# U

## TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión de la Evaluación Financiera

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** (2020)

## CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

**Área:** Ciencias Sociales

**Sub área:** Economía, Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

## DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

## DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 72389531

## DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22423014

Grado/Título: Maestro en gestión y negocios con mención en gestión de proyectos

Código ORCID: 0000-0002-9746-1350

## DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Repetto García, Tonio Lucho	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoría y tributación	22489147	0000-0001-7974-2143
2	Sinche Anaya, Aiichira Yelma	Maestra en educación con mención en docencia, currículo e investigación	22703493	0000-0002-5300-377X
3	Godoy Tucto, Nicolas	Maestro en gerencia pública	42166828	0000-0002-4411-7847

# D

# H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las **9:45 horas del día 25 del mes de julio del año 2022**, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado Calificador mediante la plataforma virtual Google Meet, integrado por los docentes:

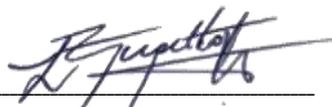
Mtro. Tonio Lucho Repetto García.	<b>(Presidente)</b>
Mtra. Aijchira Yelma Sinche Anaya	<b>(Secretaria)</b>
Mtro. Nicolás Godoy Tucto	<b>(Vocal)</b>

Nombrados mediante la **Resolución N°1084-2022-D-FCEMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada **“LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS Y LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO – HUÁNUCO – 2021”**, presentado por la Bachiller, **NIEVES GAMARRA, Lizet Yaritza**, para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

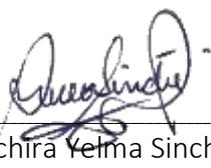
Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola **Aprobada** con el calificativo cuantitativo de **(15) Quince** y cualitativo de **Bueno** (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las **10:54 horas del día lunes 25 del mes de julio del año 2022**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Mtro. Tonio Lucho Repetto García.

**PRESIDENTE**



Mtra. Aijchira Yelma Sinche Anaya

**SECRETARIA**



Mtro. Nicolás Godoy Tucto

**VOCAL**

## **DEDICATORIA**

A Dios por ser mi guía espiritual a lo largo de toda mi vida y estar conmigo siempre en mis buenos y malos momentos.

A mis padres Yonel Nieves Maiz y Naiva Gamarra Abad que son un pilar fundamental en mi vida, familiares que desde que nací me apoyaron y me dieron todo su cariño, aunque algunos de ellos ya no están con nosotros, fueron muy importantes en mi formación personal y académica.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por permitirme estar viva y poder disfrutar de este momento tan especial en mi vida.

A la Universidad De Huánuco por abrir sus puertas y permitirme una excelente formación académica en todos estos años.

Y a todos mis maestros que compartieron conmigo su conocimiento y experiencia en la carrera de contabilidad. Agradezco a todas aquellas personas que me acompañaron en esta etapa importante en mi vida.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE .....	IV
ÍNDICE DE CUADROS.....	VI
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	VIII
RESUMEN .....	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCION.....	XII
CAPITULO I.....	13
PROBLEMA DE INVESTIGACION .....	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.2.1. Problema general .....	17
1.2.2. Problemas específicos.....	17
1.3. OBJETIVO GENERAL .....	17
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
1.5.1. Justificación teórica .....	18
1.5.2. Justificación práctica.....	18
1.5.3. Justificación metodológica.....	19
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
CAPITULO II.....	20
MARCO TEORICO .....	20
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	20
2.1.1. Nivel Internacional .....	20
2.1.2. Nivel Nacional.....	23
2.1.3. Nivel Local .....	26
2.2. BASES TEÓRICAS .....	30
2.2.1. Ejecución presupuestal de gastos.....	30
2.2.2. Proyectos de inversión .....	40
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	54
2.4. HIPÓTESIS .....	56

2.4.1.	Hipótesis general .....	56
2.4.2.	Hipótesis específicas .....	56
2.5.	VARIABLES.....	56
2.5.1.	Variable dependiente.....	56
2.5.2.	Variable independiente.....	56
2.6.	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES) .....	57
CAPITULO III.....		59
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION .....		59
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	59
3.1.1.	Enfoque.....	59
3.1.2.	Alcance o Nivel .....	59
3.1.3.	Diseño.....	60
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	60
3.2.1.	Población .....	60
3.2.2.	Muestra .....	62
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	63
3.3.1.	Para la recolección de datos .....	63
3.3.2.	Para la presentación de datos.....	64
3.3.3.	Para el análisis e interpretación de los datos.....	64
CAPITULO IV.....		65
RESULTADOS .....		65
4.1.	PROCESAMIENTO DE DATOS .....	65
4.2.	CONTRASTACION DE HIPOTESIS Y PRUEBA DE HIPOTESIS..	87
CAPITULO V.....		91
DISCUSION DE RESULTADOS .....		91
5.1.	CONTRASTACION DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION .....	91
CONCLUSIONES.....		95
RECOMENDACIONES.....		97
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....		98
ANEXOS.....		103

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. ¿Considera usted que los créditos presupuestarios asignados a proyectos de inversión son suficientes para atender las necesidades durante el año fiscal? .....	65
Cuadro N° 2. ¿La realización de proyectos de inversión se rige en base a la Programación de Compromisos Anual? .....	66
Cuadro N° 3. ¿Las órdenes de compra y las órdenes de servicio cuentan con la documentación necesaria previa a su compromiso? .....	67
Cuadro N° 4. ¿Los documentos sustentatorios para el devengado son revisados previamente de manera óptima? .....	68
Cuadro N° 5. ¿Considera que el devengado con posterioridad favorece al cumplimiento de los proyectos de inversión? .....	69
Cuadro N° 6. ¿Se realiza el control y verificación de los bienes adquiridos con el área de almacén, y los servicios realizados con las áreas usuarias? .....	70
Cuadro N° 7. ¿Cuál cree usted que sea el inconveniente más común que ocasione el retraso en la fase de girado? .....	71
Cuadro N° 8. ¿Se realiza la revisión y verificación de documentos previo a la cancelación parcial o total de la obligación? .....	72
Cuadro N° 9. ¿Conoce usted los medios de pago que usa la entidad para la cancelación de sus obligaciones? .....	73
Cuadro N° 10. ¿Conoce usted que son los indicadores de brecha? .....	74
Cuadro N° 11. ¿Conoce usted para que sirven los indicadores de brecha? .....	75
Cuadro N° 12. ¿La entidad realiza la identificación y estimación de brechas que existen en su territorio antes de la formulación de un proyecto de inversión? .....	76
Cuadro N° 13. ¿Considera usted que los parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones son claramente identificables? .....	77
Cuadro N° 14. ¿La formulación de los proyectos de inversión se realiza de manera eficiente? .....	78
Cuadro N° 15. ¿La entidad realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el sistema de seguimiento de inversiones (SSI)? .....	79
Cuadro N° 16. ¿Considera usted que los proyectos de inversión ejecutados cerraron brecha? .....	80

Cuadro N° 17. ¿Qué característica considera usted que debe tener un proyecto para considerarse viable?.....	81
Cuadro N° 18. ¿La ejecución de los proyectos se realiza dentro de los plazos previamente establecidos?.....	82
Cuadro N° 19. ¿Usted considera que desarrollar labores de seguimiento físico y financiero favorece a los proyectos ejecutados?.....	83
Cuadro N° 20. ¿La entidad realiza reportes del estado de los activos de las inversiones?.....	84
Cuadro N° 21. ¿Usted considera que la programación de gasto para fines de operación y mantenimiento ayudaría a la conservación de una inversión? .	85
Cuadro N° 22. ¿La entidad realiza informes de evaluación ex - post de los proyectos ya ejecutados?.....	86
Cuadro N° 23. Correlación de Pearson, Hipótesis General.....	87
Cuadro N° 24. Correlación de Pearson, Hipótesis Específica 1 .....	88
Cuadro N° 25. Correlación de Pearson, Hipótesis Específica 2 .....	89
Cuadro N° 26. Correlación de Pearson, Hipótesis Específica 3 .....	90

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. ¿Considera usted que los créditos presupuestarios asignados a proyectos de inversión son suficientes para atender las necesidades durante el año fiscal? .....	65
Gráfico N° 2. ¿La realización de proyectos de inversión se rige en base a la Programación de Compromisos Anual? .....	66
Gráfico N° 3. ¿Las órdenes de compra y las órdenes de servicio cuentan con la documentación necesaria previa a su compromiso? .....	67
Gráfico N° 4. ¿Los documentos sustentatorios para el devengado son revisados previamente de manera óptima? .....	68
Gráfico N° 5. ¿Considera que el devengado con posterioridad favorece al cumplimiento de los proyectos de inversión? .....	69
Gráfico N° 6. ¿Se realiza el control y verificación de los bienes adquiridos con el área de almacén, y los servicios realizados con las áreas usuarias? .....	70
Gráfico N° 7. ¿Cuál cree usted que sea el inconveniente más común que ocasione el retraso en la fase de girado? .....	71
Gráfico N° 8. ¿Se realiza la revisión y verificación de documentos previo a la cancelación parcial o total de la obligación? .....	72
Gráfico N° 9. ¿Conoce usted los medios de pago que usa la entidad para la cancelación de sus obligaciones? .....	73
Gráfico N° 10. ¿Conoce usted que son los indicadores de brecha? .....	74
Gráfico N° 11. ¿Conoce usted para que sirven los indicadores de brecha? .....	75
Gráfico N° 12. ¿La entidad realiza la identificación y estimación de brechas que existen en su territorio antes de la formulación de un proyecto de inversión? .....	76
Gráfico N° 13. ¿Considera usted que los parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones son claramente identificables? .....	77
Gráfico N° 14. ¿La formulación de los proyectos de inversión se realiza de manera eficiente? .....	78
Gráfico N° 15. ¿La entidad realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el sistema de seguimiento de inversiones (SSI)? .....	79
Gráfico N° 16. ¿Considera usted que los proyectos de inversión ejecutados cerraron brecha? .....	80

Gráfico N° 17. ¿Qué característica considera usted que debe tener un proyecto para considerarse viable?.....	81
Gráfico N° 18. ¿La ejecución de los proyectos se realiza dentro de los plazos previamente establecidos?.....	82
Gráfico N° 19. ¿Usted considera que desarrollar labores de seguimiento físico y financiero favorece a los proyectos ejecutados?.....	83
Gráfico N° 20. ¿La entidad realiza reportes del estado de los activos de las inversiones?.....	84
Gráfico N° 21. ¿Usted considera que la programación de gasto para fines de operación y mantenimiento ayudaría a la conservación de una inversión? .	85
Gráfico N° 22. ¿La entidad realiza informes de evaluación ex - post de los proyectos ya ejecutados?.....	86

## RESUMEN

La ejecución presupuestal de gastos en nuestro país muchas veces llega a ser deficiente y ocasiona dificultades en la realización de los proyectos de inversión, provocando el descontento en la población. La ejecución del gasto se realiza en los tres niveles de gobierno, el que mejor ejecuta es el gobierno central. Esta investigación se enfoca en el gobierno local, donde se evidencia las deficiencias en la ejecución de gasto y esto impacta principalmente en los proyectos de inversión. Esta investigación: "La ejecución presupuestal de gastos y los proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao - Huánuco - 2021", tiene como objetivo Determinar de qué manera la ejecución presupuestal de gastos influye en los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao - Huánuco 2021; se espera que esta investigación constituya un aporte importante para el distrito. La investigación es de tipo aplicada puesto que existe una relación entre las variables, el enfoque es cuantitativo ya que se requiere la recolección de datos a través de la encuesta, el nivel o alcance de la investigación es descriptivo correlacional por que describe la variable independiente para ver su influencia en la variable dependiente, el diseño es no experimental por que el estudio se realizó sin la manipulación o alteración de las variables, el instrumento se aplicó a una muestra de 20 funcionarios que fueron elegidos a criterio del investigador. De los resultados obtenidos el 85% de los funcionarios consideran que los créditos presupuestarios no son suficiente para atender las necesidades relacionados a proyectos de inversión en el distrito, el 85% considera que la realización de los proyectos de inversión si se rige en base a la programación de compromisos anual pero esto no se evidencia en la ejecución de los proyectos de inversión; en relación con la hipótesis planteada, se concluye que la influencia de la ejecución presupuestal de gastos en los proyectos de inversión tiene una correlación de Pearson de 0.572, esto refleja que existe influencia positiva; se pudo observar que algunos proyectos se encuentran en abandono y algunos no se culminan, se evidencia que no se le da la importancia correspondiente a los proyectos de inversión. Es por esto que la municipalidad debe enfocar su atención en proyectos de inversión que puedan disminuir y posteriormente eliminar las brechas identificadas en su territorio.

## **ABSTRACT**

The budgetary execution of expenditures in our country is often deficient and causes difficulties in the implementation of investment projects, causing discontent among the population. Expenditure execution is carried out at the three levels of government, the one that best executes is the central government. This research focuses on local government, where there is evidence of deficiencies in the execution of spending and this mainly impacts investment projects. This research: "The budgetary execution of expenditures and investment projects of the District Municipality of Chinchao-Huánuco-2021", aims to determine how the budgetary execution of expenditures influences the investment projects in the District Municipality of Chinchao-Huánuco-2021; it is expected that this research will be an important contribution for the district. The research is of applied type since there is a relationship between the variables, the approach is quantitative since data collection through the survey is required, the level or scope of the research is descriptive correlational because it describes the independent variable to see its influence on the dependent variable, the design is non-experimental because the study was conducted without manipulation or alteration of the variables, the instrument was applied to a sample of 20 officials who were chosen at the discretion of the researcher. From the results obtained, 85% of the officials consider that the budget appropriations are not sufficient to meet the needs related to investment projects in the district, 85% consider that the implementation of investment projects is governed based on the programming of annual commitments but this is not evident in the execution of investment projects; in relation to the hypothesis proposed, it is concluded that the influence of the budgetary execution of expenditures on investment projects has a Pearson correlation of 0.572. 572, this reflects that there is a positive influence; it was observed that some projects are in abandonment and some are not completed, it is evident that the corresponding importance is not given to investment projects. Therefore, the municipality should focus its attention on investment projects that can reduce and subsequently eliminate the gaps identified in its territory.

## INTRODUCCION

La investigación titulada: “La ejecución presupuestal de gastos y los proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao - Huánuco - 2021”, el **problema general** es ¿De qué manera la ejecución presupuestal de gastos influye en los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao - Huánuco - 2021?, se justifica este trabajo considerando que es necesario debido a que no existe ningún historial en la ciudad de Huánuco de este tema en particular, la ejecución presupuestal de gastos es muy importante para el desarrollo del país ya que al realizarlo de manera eficiente permitirá el desarrollo de la población, el **objetivo general** es Determinar de qué manera la ejecución presupuestal de gastos influye en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao - Huánuco - 2021. Esta investigación se desarrolló de la siguiente manera:

El capítulo I: Trata sobre el problema de investigación, se describe el problema, se procede a formular el problema y los objetivos de la investigación, asimismo se menciona las justificaciones, las limitaciones y la viabilidad de la investigación.

El capítulo II: Contiene el marco teórico, en el cual se expone los antecedentes, las bases teóricas, las definiciones conceptuales, hipótesis y variables (Independiente y Dependiente) de la investigación, asimismo contiene la operacionalización de variables (Dimensiones e Indicadores).

El capítulo III: Menciona la metodología usada en la investigación, donde refiere el tipo de investigación, la población y la muestra a considerar, y las técnicas e instrumento que se usaron en la recolección de datos.

El capítulo IV: Contiene los resultados de las 22 preguntas procesadas, así como también la contrastación y prueba de hipótesis de la investigación.

El capítulo V: Contiene la discusión e interpretación de los resultados obtenidos.

El anexo: Se encuentra la matriz de consistencia, el instrumento usado para esta investigación, las validaciones de expertos, la resolución de asignación del docente asesor, la solicitud para la aplicación de instrumento, y finalmente las ilustraciones.

# CAPITULO I

## PROBLEMA DE INVESTIGACION

### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La ejecución presupuestal de gastos en nuestro país, muchas veces llega a ser deficiente, debido a que la eficiencia no es igual en todos los niveles de gobierno, y especialmente en lo que corresponde a los proyectos de inversión. Por lo general en los niveles de gobierno el que mejor ejecuta es el gobierno central. Por ello las municipalidades tienen que estar informados respecto a los lineamientos de las políticas de estado y conocer las prioridades para establecer metas acorde a ello y así poder beneficiarse, asimismo cabe mencionar que la recaudación de ingresos es importante, debido a que cuanto mayor sea la recaudación mayor será la asignación del presupuesto, en tal sentido la asignación del Presupuesto Público es importante para el desarrollo de un país, como lo dicta la constitución este tiene que ser aprobado por el Congreso de la República anualmente.

Según (El Peruano, 2021), el Ministerio de Economía y Finanzas informó que “la ejecución de gastos en el sector público ascendió a S/ 244,325 Millones de Soles, con un nivel de cumplimiento del 82.8% respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el cual totaliza 294,952 Millones de Soles”.

De acuerdo a la plataforma consulta amigable, El PIA aprobado por la Ley N°31084 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, por S/ 183,029,770,158 Soles, posteriormente fue modificado por el monto de S/ 227,979,343,695 Soles, el cual se toma como base para analizar los porcentajes de distribución en los tres niveles de gobierno, al gobierno central se le asignó el 60.39% el cual se ejecutó en un 91.4%, para los gobiernos regionales el 19.87% el cual se ejecutó un 71.8% y finalmente para los gobiernos locales un 19.74% el cual se ejecutó en un 90.3% de sus respectivos presupuestos.

La ejecución de gastos principalmente consiste en el uso de recursos humanos, financieros y bienes de manera óptima para obtener el fin supremo de los municipios locales, el cual es el bienestar de su población, y si bien la asignación de presupuesto público es importante, también lo es la capacidad

de sus autoridades para gestionar el gasto de manera eficaz y eficiente en beneficio de su población en los distintos niveles de gobierno. Para poder entender cómo funciona el presupuesto necesariamente tendríamos que entender cómo funciona el sistema financiero y muchas veces los pobladores del distrito de Chinchao desconocen cómo es el sistema o la distribución del presupuesto. Por ello cabe indicar que el estado proporciona múltiples plataformas donde el ciudadano puede acceder y mantenerse informado de los proyectos, servicios y bienes que adquieren sus autoridades, pero muchas veces no saben cómo usarlo y desconocen la realidad presupuestal de su distrito por este motivo el presente trabajo pretende brindar información sencilla a la que cualquier persona pueda acceder y absolver sus dudas, así como también analizar la problemática del por qué no se ejecutan los proyectos de inversión.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2022), señala datos importantes sobre la ejecución al año 2021 de las inversiones en entidades públicas:

Según el MEF se alcanzó una cifra histórica de S/ 39 103 millones el cual supero en 21% lo ejecutado en el 2018 (S/ 32 275 millones), año en que se consideró una ejecución alta en relación al periodo 2001 al 2020. Así, la variación respecto al año 2020 de 38% supera ampliamente cualquier rebote estadístico. Este resultado en especial es notable, si se tiene en consideración que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del 2021 fue 21% mayor que el 2020 y 14% mayor que el 2019, es por ello que ante la asignación de un techo presupuestal mayor se exigió a las entidades un mayor compromiso y esfuerzo en la gestión de inversiones. Asimismo, en el 2021 se alcanzó el porcentaje de ejecución más significativo de los últimos años, 71% encabezado por el gobierno nacional con 78% de ejecución, los gobiernos regionales (72%) y los gobiernos locales (64%). Si bien, se considera que las entidades del gobierno nacional encabeza la ejecución, es importante mencionar que más de 889 gobiernos locales y 11 gobiernos regionales superaron el 75% de su ejecución presupuestal, la misma que durante los últimos años estuvo

específicamente baja. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022).

La distribución del presupuesto en los gobiernos locales por lo general se realiza con un intervalo de distribución máxima de 70% en gastos corrientes y 30% en gastos de capital, cabe indicar que el intervalo sirve como referencia, las municipalidades generalmente hacen una distribución de 60% gastos corrientes y 40% gastos de capital o un 70% en gastos corrientes y 30% en gastos de capital. Es así que la ejecución en proyectos de inversión en municipalidades distritales es mínima, comparado con las necesidades que tiene su población.

Los proyectos de inversión básicamente dependen de la función que van a cumplir en la sociedad y que esta sea en beneficio de la población. Por ejemplo, las inversiones podrían estar dirigidos a educación, infraestructura, saneamiento, ambiente, cultura, agricultura, salud, etc. A continuación se señala algunos proyectos realizados en el distrito de Chinchao en el año 2021 de acuerdo a la búsqueda realizada en la plataforma consulta amigable: “Mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento de los caseríos de Bandera Blanca, Cancejos y Caldo De Gallina, Distrito De Chinchao - Huánuco – Huánuco, a este proyecto se le asignó S/ 2,363,503 Soles siendo ejecutado al 100%; la “Creación del sistema de agua potable y saneamiento básico en la localidad de Magrash del distrito de Chinchao - Provincia de Huánuco - Departamento de Huánuco” al cual se le asignó S/ 567,676 Soles siendo ejecutado en un 93%; y finalmente “Mejoramiento de capacidades productivas del cultivo de plátano en la localidad de Nueva Villa Paraíso del Distrito de Chinchao - Provincia de Huánuco - Departamento de Huánuco” se le asignó S/ 134,726 Soles siendo ejecutado en un 98.1%.

De acuerdo con el análisis de los datos obtenidos de la plataforma consulta amigable, el presupuesto asignado a la Municipalidad Distrital de Chinchao para el año 2021 ascendió a S/ 10,324,012 Soles el cual represento el 0.02% del presupuesto nacional, ejecutándose en S/ 9,812,005 Soles el cual representa el 95.04%, dicho presupuesto fue 18.73% menor que el 2020 (S/ 12,702,265 Soles, ejecutándose un 75.5% ) y 17.4% inferior que el 2019 (S/ 12,485,225 Soles ejecutándose un 92.2%). Asimismo al analizar los montos de distribución de acuerdo a su función, se pudo observar que el

porcentaje asignado a Gastos de Capital (Gastos de Inversión) fue de 45.25% del total del presupuesto cuyo valor fue de S/ 4,672,140 Soles el cual tuvo como avance un 95.2%, cabe señalar que el 62.74% de este presupuesto fue asignado para Saneamiento con S/ 2,931,179 Soles ejecutándose el 98.6%, asimismo el porcentaje más bajo lo obtuvo el sector de educación con 0.40% que en cifras asciende a S/ 18,600 Soles ejecutándose al 92.3%.

Campins R., (2019) menciona lo siguiente:

Es cierto que uno de los retos que tenemos en la ejecución del presupuesto de inversión pública es gastar mejor, y para ello existe toda una estructura dentro del Estado con la misión de evaluar los beneficios socio-económicos de todo proyecto de inversión. Pero también es necesario saber gastar oportunamente. Gastar cuando corresponde. Y esta es una tarea en la que el proceso de descentralización del gasto público (y especialmente el gasto de inversión) presenta grandes carencias y grandes retos. (Campins R., 2019)

Según (MDCH, 2021), el Distrito de Chinchao se ubica en la Provincia y Región Huánuco, a 2,108 m.s.n.m, siendo su capital el centro poblado de Acomayo, donde se encuentra ubicado la sede de la Municipalidad Distrital de Chinchao, según el (INEI, 2018) el distrito tiene una población de 13 135 habitantes según el censo realizado en el año 2017, asimismo la Población Económicamente Activa es de 4 256 habitantes, en la cual la mayor cantidad se concentra en el intervalo de 30 a 44 años de edad con 1 455 habitantes, además de ello es importante mencionar que el 79.68% de la PEA son hombres y un 20.32% son mujeres. Según (MDCH, 2021), el 78.4% de la PEA se dedica principalmente a la agricultura, el 4.5% al comercio y reparación de vehículos, y finalmente el 3.9% al transporte y almacenamiento.

La Municipalidad Distrital de Chinchao no es ajena a la realidad de muchos municipios a nivel nacional, en relación a la ejecución presupuestal de gastos, por ello se puede evidenciar deficiencias en cuanto a las fases como el compromiso, devengado, girado y pagado, que muchas veces ocasionan el retraso en la ejecución de los proyectos de inversión.

En cuanto a los proyectos de inversión en los últimos años la Municipalidad Distrital de Chinchao tuvo muchas deficiencias, algunos

proyectos se aceptaron pero no se llegaron a ejecutar, otros no se ejecutaron como estuvo programado, tuvieron deficiencias y posteriormente quedaron paralizados, provocando el descontento de la población, así como el abandono de muchos proyectos los cuales no tienen un mantenimiento posterior a su ejecución, ello evidencia que los proyectos de inversión tienen deficiencias en el ciclo de la inversión.

Es por ello que se plantea esta investigación sobre la Ejecución presupuestal de gastos y los proyectos de inversión en el distrito de Chinchao, con el objetivo de determinar de qué manera la Ejecución Presupuestal de Gastos influye en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao en el año 2021.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera la Ejecución Presupuestal de Gastos influye en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao – Huánuco 2021?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿De qué manera la fase del Compromiso influye en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021?
- ¿De qué manera la fase del Devengado influye en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021?
- ¿De qué manera la fase del Girado y Pagado influye en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021?

## **1.3. OBJETIVO GENERAL**

Determinar de qué manera la Ejecución Presupuestal de Gastos influye en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao - Huánuco 2021

#### **1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar de qué manera la fase del Compromiso influye en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021.
- Analizar de qué manera la fase del Devengado influye en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021.
- Analizar de qué manera la fase del Girado y Pagado influye en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021.

#### **1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **1.5.1. Justificación teórica**

La presente investigación se justifica porque permitirá conocer el presupuesto que el gobierno central asigna a la Municipalidad Distrital de Chinchao y entender el proceso de su ejecución. Además, permitirá indagar en diferentes autores la base teórica de las dos variables en estudio, la misma que se incluirá y servirá a futuros investigadores.

##### **1.5.2. Justificación práctica**

La presente investigación permitirá que la población conozca más sobre la ejecución de gastos, el orden de prioridades para las municipalidades, así como también que estén informados de los proyectos, los bienes y servicios que adquieren las municipalidades ya que esta es la entidad gubernamental que está más cerca al ciudadano, además de que el ciudadano tiene el derecho de estar informado sobre el avance del cumplimiento de las metas proyectadas en su distrito. Asimismo los resultados y las conclusiones servirán para que la entidad pueda realizar una mejor ejecución de los gastos y el cumplimiento de los proyectos de inversión.

### **1.5.3. Justificación metodológica**

La justificación metodológica de esta investigación radica en el hecho de que se seguirá pasos metodológicos de investigación científica y será guiada con la asesoría de un docente experimentado en temas de investigación. Asimismo se recurrirá a Leyes y Decretos que servirán como base para analizar la información obtenida, mediante el uso del cuestionario previamente diseñado sobre la ejecución presupuestal de gastos y los proyectos de inversión para luego ser procesadas y analizadas mediante programas de procesamiento de información.

### **1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Las limitaciones que se presentaron en esta investigación es el tema laboral la cual provoco que la investigación no tome el tiempo adecuado, el escaso material bibliográfico, debido a que en la biblioteca virtual de la universidad no cuenta con libros actualizados relacionados al tema, el difícil acceso a los repositorios, asimismo un aspecto importante en esta investigación fue el conocimiento limitado con respecto al programa estadístico.

### **1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Es viable porque los temas del sector público es de interés general además de que nuestro país tiene plataformas de transparencia que permiten el fácil acceso a la información, además de que se cuenta con personal dispuestos a colaborar en proporcionar información sobre la ejecución presupuestal de gastos en el distrito, también se cuenta con personal suficiente para realizar la investigación, de igual manera se cuenta con recursos financieros para el traslado hacia la zona a investigar, lo que permitirá actualización en caso lo requiera.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **2.1.1. Nivel Internacional**

Leiva, B., (2020), en su tesis titulada: *Ejecución presupuestaria de fin de año en Chile. Búsqueda de mecanismos para una eficiente asignación de los recursos públicos*. Tuvo como objetivo entregar argumentos acerca de la posibilidad de aplicar diversos mecanismos a la realidad chilena para mejorar este problema, partiendo con el monitoreo de procesos, hasta opciones más complejas que involucran incentivos a los servicios públicos, para reducir la acumulación del gasto hacia fin del año presupuestario. Tesis para optar el grado de Magister en Políticas Públicas, realizado en la Universidad De Chile, concluye que:

1. En la presente tesis se expone la problemática del gasto de fin de año en Chile. Al analizar el problema, se llega a la conclusión que el excesivo gasto de fin de año es ineficiente, por lo que es necesario desarrollar mecanismos de control y disciplina presupuestaria para suavizar el gasto de fin de año.
2. En el análisis de los mecanismos existentes, se identificaron el presupuesto por desempeño, revisiones del gasto, ahorro precautorio, recortes presupuestarios variables y compromisos de gestión; y se verificó el avance de cada una de estas medidas en Chile. De todas estas medidas, el presupuesto por desempeño tiene un gran avance de implementación, por lo que se requiere estudiar las formas de avanzar hacia un desarrollo vinculante de este mecanismo.
3. Un freno en el avance de este mecanismo se evidencia en la pobre calidad de los indicadores de desempeño, lo cual tiene relación a la vinculación de este mecanismo a un objetivo en la remuneración de los funcionarios públicos. El resto del sistema (programas nuevos, reformulaciones, seguimiento de programas y evaluaciones ex post) se ha perfeccionado enormemente, entregando información relevante para la toma de decisiones de gasto.

**4.** En definitiva, se propone desarrollar presupuestos por desempeño vinculantes, que permitan visualizar los gastos marginales y establecer un seguimiento de las metas desde la elaboración del presupuesto. Sin embargo, en relación a las condiciones actuales del país, el desarrollo de este tipo de instrumentos tiene que tener una mirada de más largo plazo, en el que los distintos agentes involucrados estén preparados para el cambio de paradigma. Por lo tanto, una estrategia viable en Chile sería ir aumentando gradualmente la conexión entre indicadores de desempeño y el presupuesto, aunque no sea posible establecer en el corto plazo un proceso vinculante. (Leiva, B., 2020)

García R, F. B., & García R, C. B. (2021), en su tesis titulada: La inversión pública en los proyectos de riego y drenaje para la productividad en el cultivo de arroz, en la provincia de Los Ríos (2015-2019), cuyo objetivo fue determinar la incidencia de la inversión pública en los proyectos de riego y drenaje por los Gobiernos Central y Provincial en la productividad en el cultivo de arroz, en la provincia de Los Ríos; investigación no experimental de corte transversal, uso el cuestionario como instrumento, investigación realizada en la Universidad de Guayaquil, para optar el título de Maestría en Economía, menciona en sus conclusiones que:

- 1.** Se determinó que los proyectos de riego y drenaje que existen en la provincia de Los Ríos han favorecido a los agricultores, puesto que le ahorran al productor arrocero la inversión de alrededor de USD \$ 3.000,00 en la estructuración de los sistemas de riego privado, en arreglar sus terrenos, así como en la perforación de un pozo profundo y la compra de la bomba para el riego de la hectárea; lo cual incide en la productividad puesto que el agricultor no tiene que asumir otros gastos que ocasionen reducción de la utilidad, y de ser el caso que el agricultor no cuente con estos recursos tendrá que resignarse a hacer la cosecha de seco, lo cual hace que se disminuya la productividad.
- 2.** La inversión pública en riego y drenaje que ha realizado el gobierno nacional actualmente no es cuantificable puesto que fue construido en la moneda existente en aquél momento que era el Sucre, mientras que ahora se encuentra dolarizado el país, sin embargo, se puede expresar

que el Gobierno nacional ha invertido en los últimos años más de 300 millones de dólares en el proyecto multipropósito DAUVIN, el cual no brinda beneficios a los agricultores porque no se tiene los canales secundarios y terciarios.

**3.** En el Gobierno provincial la inversión en riego y drenaje es escasa, pese a que se tiene un plan provincial de riego y drenaje en el que se muestra diversos proyectos, pero no se ejecutan debido a temas presupuestales, las autoridades manifiestan que el gobierno central no asigna los recursos suficientes y por consiguiente dichos proyectos se encuentran paralizados, lo cual impide realizar los trabajos de ampliación de las redes secundarias y terciarias de riego.

**4.** Los costos de producción en una hectárea de cultivo de arroz es elevada, esto en relación al incremento del precio de los insumos agrícolas, perjudicando directamente la economía de los pequeños y medianos productores que no tienen acceso a los canales de riego, ello ocasiona el incremento en sus costos, porque se requiere la construcción de pozos, compra de bombas, y gasto en combustible. (García R, F. B., & García R, C. B. 2021)

Zuñiga A, C., Prada C, L., (2019), en su tesis titulada: Ejecución de proyectos de infraestructura con presupuestos participativos “estudio de caso localidad de Kennedy año 2013”, el cual tuvo como objetivo aplicar una metodología que permita la ejecución óptima de la asignación presupuestal de procesos sociales, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura (presupuestos participativos), a partir de información del presupuesto destinado al rubro de la malla vial y espacio público de la Localidad de Kennedy para la vigencia 2013, realizado en la Universidad Católica de Colombia, menciona en sus conclusiones que:

**1.** La asignación de recursos es un proceso que permite garantizar que las acciones que serán tomadas en un proyecto se ejecuten sin ningún contratiempo o afectación ya sea por factores internos o externos que puedan retrasar estas labores. Por ello se considera la necesidad de la creación de espacios donde puedan participar la comunidad en el

desarrollo de estas asignaciones, así ser partícipes en la toma de decisiones en relación con los recursos.

**2.** Con el fin de dar cumplimiento al objetivo de mejorar la gestión pública y la consolidación de procesos de gobernabilidad de la Alcaldía Local de Kennedy, se realizó la elaboración de una metodología que es estándar para ejecutar proyectos en relación con la malla vial y adjudicados a través del mecanismo de participación ciudadana, que contiene los parámetros necesarios para desarrollar la ejecución de un proyecto de infraestructura de manera eficaz.

**3.** En relación al análisis de los cuatro contratos seleccionados, se reconocieron tres factores claves a la hora de efectuar el proceso de selección del contratista a cargo de la Alcaldía Local de Kennedy y/o el Fondo De Desarrollo Local para la ejecución de los proyectos: La evaluación financiera, técnica y jurídica, estas tienen que obedecer ciertos requerimientos y normas para que el proceso se pueda mantener dentro de los principios de transparencia en los cuales se basa la entidad. (Zuñiga A, C., Prada C, L., 2019)

### **2.1.2. Nivel Nacional**

Percca, M., (2018), en su tesis titulada: Ejecución Presupuestal en la Gestión Municipal del Distrito de Acora, Periodos 2014 – 2016, que tuvo como objetivo analizar la ejecución presupuestaria para determinar cómo esta influye en la gestión municipal del distrito de Acora en los periodos 2014 – 2016; investigación descriptivo correlacional no experimenta, presentada en la Universidad Nacional Del Altiplano, para optar el título profesional de Contador Público, cuya conclusión indica que:

**1.** La ejecución del ingreso del periodo en estudio es de 94,2%, se consideran como una actuación buena, en lo referente a la ejecución de gastos es del 73,6%, el cual tendría un calificativo deficiente. Estos resultados concuerdan con el calificativo de gestión municipal del periodo de estudio el cual es del 71.1%. En consecuencia la ejecución presupuestal influye directamente en la gestión municipal por lo que se acepta la hipótesis general planteada.

**2.** Los Ingresos Corrientes del periodo representan el 5,33% del total programado y cuya ejecución alcanzó el 83,73%; los Ingresos de Capital no fueron programados ni ejecutados en el periodo de estudio; las Transferencias representa el 64,27% del total programado y cuya ejecución se logró al 93,72%; y el Financiamiento representa el 30,39% con una ejecución del 96,98%. Asimismo, los Gastos Corrientes que representan el 23,17% del total programado y cuya ejecución alcanzó el 85,17%; Los Gastos de Capital representan el 75,25% del total programado logrando una ejecución del 69,65%, por lo tanto considera que existe una relación directa entre la programación presupuestal y la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Acora, siendo la correlación del presupuesto programado y ejecutado considerada como positiva perfecta en el periodo, lo que demuestra que un mayor nivel de programación presupuestal deriva en un mayor nivel de ejecución presupuestal. (Percca, M., 2018)

Rios G, M. (2018), en su tesis titulada: Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017; tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017; investigación descriptivo correlacional y transversal, los instrumentos utilizados fueron las fichas técnicas y proceso de fiabilidad, presentada en la Universidad Cesar Vallejo, para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública, cuya conclusión indica que:

- 1.** Según el resultado obtenido, el nivel de conocimiento sobre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto público muestran una correlación alta directa y significativa, lo que indica que en un 46.5% la variable ejecución presupuestal influye sobre la variable calidad de gasto, el cual indica que si se mejora la ejecución presupuestal también mejora la calidad de gasto público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.
- 2.** El nivel de ejecución presupuestal de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios de acuerdo a las encuestas realizadas a los trabajadores administrativos de la Universidad, muestran que la

ejecución presupuestal es regular en un 70.9%, el cual no permite el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estratégico de la Universidad, por lo que se requiere el mejoramiento de la ejecución presupuestal con la asistencia de especialistas conocedores del tema.

**3.** El nivel de la calidad de gasto público, según las encuestas realizados a los trabajadores administrativos de la universidad consideran que el 67.4% es regular. Lo que indica que la Calidad de Gasto Publico se realizó con limitaciones en la ejecución del gasto público por restricciones presupuestarias, por lo que no se cumple los objetivos ni las metas establecidos.

**4.** De acuerdo a los resultados, la dimensión normas legales relacionadas con la ejecución presupuestal es la dimensión que tiene mayor relación con la variable calidad de gasto público, lo que indica la existencia de una correlación alta directa y significativa entre la dimensión normas legales y la variable calidad de gasto público.

**5.** Una adecuada ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios mejorara la calidad de gasto público en el logro de los objetivos y metas para el desarrollo y dar un servicio de calidad en la universidad, asimismo mejorando los servicios de bienestar universitario. (Rios G, M. 2018)

Afaraya L, D., Velásquez I, H., (2021), en su tesis titulada: Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, período 2018-2020, el objetivo fue analizar la situación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2018-2020; investigación aplicada no experimental, instrumento usado es la guía de análisis documental, presentada en la Universidad Cesar Vallejo, para optar el título profesional de Contador Público, cuya conclusión indica que:

**1.** La ejecución del presupuesto en el 2018 (68.04%), en 2019 (82.13%) y en 2020 (64.50%), la ejecución en actividades y proyectos fue en promedio de 63.33% (2018), en el 2019 (73.35%) y 2020 (64.46%); el presupuesto máximo ejecutado en el 2018 en TBC-VIH/SIDA fue en un 98.40%, en el 2019 se incrementó en el acceso de la población de 03 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica

regular en un 98.10%, en el 2020 siendo el presupuesto máximo ejecutado en TBC-VIH/SIDA, desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales en un 100%, esto en función a que las autoridades y funcionarios no ejecutan el presupuesto aprobado (PIM) conforme a la normativa dado que sus dimensiones tienen cierta variación: compromiso, devengado y girado que facilite defender la gestión municipal, presupuesto de inversiones ejecutado deficientemente.

**2.** En relación con la dimensión compromiso a nivel de actividades se ejecutó en el 2018 (75.44%), 2019 (82.34%) y 2020 (63.02%) y a nivel de proyectos en el 2018 (58.33%), 2019 (81%) y 2020 (68%); con considerables variaciones en los diferentes ejercicios presupuestales, por su ineficiente ejecución como consecuencia de omitir la aplicación de normas presupuestales manifestado por el MEF.

**3.** En relación con la dimensión devengado, la ejecución presupuestal en el ejercicio 2018 a nivel de actividades fue de un (75.35%), 2019 (82.74%), y 2020 (62.97%), a nivel de proyectos en el 2018 se ejecutó un (57.74%), 2019 (81%), y 2020 (68%), demostrando que los presupuestos fueron comprometidos pero no devengados, por ello se evidencia discrepancia en relación con el compromiso y devengado; para una buena ejecución presupuestal es importante realizar una gestión eficiente y clara.

**4.** En relación con la dimensión girado en el 2018 a nivel de gastos corrientes fue de (75.14%), en 2019 (82.41%), y 2020 (62.83%), y a nivel de proyectos en el 2018 se ejecutó en (57.74%), 2019 (80%), y 2020 (68%), reflejando que existen variaciones en relación al devengado, presupuestos que se comprometieron, devengados que no se giraron, las sanciones normativas y administrativas que se pudieran ocasionar por una deficiente gestión administrativa, lo cual no ayuda a superar posibles crisis Institucionales. (Afaraya L, D., Velásquez I, H., 2021)

### **2.1.3. Nivel Local**

Estrada, A., (2018), en su tesis titulada: Influencia de los programas Presupuestales Por Resultados (PpR), en la Ejecución Presupuestal de la red

de salud Huánuco, periodo: 2012 – 2015, investigación que tuvo como objetivo determinar la influencia de los Programas Presupuestales Por Resultados (PpR) en la ejecución presupuestal en la Red de Salud Huánuco, periodo 2012 -2015; investigación aplicada de nivel descriptivo, en el cual uso las fichas bibliográficas y el cuestionario como instrumentos, presentada en la Universidad Agraria de la Selva, para optar el título de Contador Público, cuya conclusión indica que:

- 1.** Los programas presupuestales por resultados (PpR) influyen directamente en la ejecución presupuestal en la Red de Salud Huánuco, periodo 2012-2015, el 79% de los encuestados asegura positivamente que los programas presupuestales influyen directamente en la ejecución presupuestal en la Red de Salud de Huánuco, hecho que se contrasta con las evidencias encontradas en la revisión documental durante la investigación. Por otro lado 16% menciona que a veces influye y 5% asegura que no tiene ninguna influencia directa con la ejecución presupuestal dentro de la Red de Salud de Huánuco.
- 2.** Los Kits de Productos presupuestales por resultados, limitan la ejecución presupuestal de la Red de Salud Huánuco en el periodo fiscal 2012-2015. De acuerdo con el trabajo de campo, se aprecia que el 79% de los encuestados responde positivamente que los programas presupuestales limitan la ejecución presupuestal en la red de Salud de Huánuco, 16% menciona que a veces influye y 5% asegura que no tiene ninguna influencia directa con la ejecución presupuestal dentro de la Red de Salud de Huánuco.
- 3.** La no aplicación del POI afecta la ejecución presupuestal de la Red de Salud Huánuco en los ejercicios fiscales 2012-2015. De acuerdo con el trabajo de campo, se aprecia que 79% de los encuestados responde positivamente que los programas presupuestales influyen directamente en la ejecución presupuestal en la red de Salud de Huánuco, 16% menciona que a veces influye y 5% asegura que no tiene ninguna influencia directa con la ejecución presupuestal dentro de la Red de Salud de Huánuco. (Estrada, A., 2018)

Medina, S. A., Talancha, H. I., & Sebastian, C. B., (2017), en su tesis titulada: El presupuesto público como herramienta de gestión en la ejecución presupuestal de inversiones en las municipalidades provinciales de Huánuco, que tuvo como objetivo determinar de qué manera el Presupuesto como herramienta de gestión incide en la ejecución presupuestal de inversiones en las municipalidades provinciales de la región Huánuco; investigación aplicada y de método descriptivo, uso el cuestionario y la guía de entrevista como instrumento, presentada en la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán", para optar el título de Contador Público, cuya conclusión indica que:

1. El presupuesto como herramienta de gestión a través de su normatividad, procedimientos y procesos incide en la ejecución presupuestal a través de la eficiencia, eficacia y transparencia para una mejor ejecución presupuestal.
2. Que, el presupuesto como herramienta de gestión a través de la normatividad precisa influye en el manejo eficiente de recursos públicos en inversiones en las municipalidades provinciales de la región Huánuco.
3. Que, los procedimientos presupuestarios inciden en el manejo eficaz de los recursos públicos en inversiones en las municipalidades provinciales de la región Huánuco.
4. Que, los procesos de manejo de recursos públicos en las inversiones son transparentes en las municipalidades provinciales de la región Huánuco. (Medina, S. A., Talancha, H. I., & Sebastian, C. B., 2017)

Gaspar L. W., (2020), en su tesis titulada: El proceso de ejecución presupuestal y su relación en el cumplimiento de metas presupuestales de Inversión Pública del I Semestre en la Ejecutora 408, Red de Salud Ambo-2020, el objetivo fue determinar de qué manera el proceso de ejecución presupuestal se relaciona en el cumplimiento de metas presupuestales de inversión pública del I Semestre en la Ejecutora 408, Red de Salud Ambo-2020; investigación descriptiva, el instrumento usado fue el cuestionario, presentada en la Universidad De Huánuco, para optar el título de Contador Público, cuya conclusión indica que:

- 1.** De acuerdo con los resultados de la investigación se puede concluir que la Ejecución Presupuestal tiene relación con el cumplimiento de metas presupuestales de inversión Pública del I Semestre en la Ejecutora 408, Red de Salud Ambo-2020, como se evidencia en el coeficiente de correlación de Rho Spearman cuyo valor es de 0.798, lo cual refleja que hay una correlación positiva alta entre las variables de estudio. Esto evidencia que los trabajadores conocen sobre Ejecución Presupuestal en relación al cumplimiento de metas presupuestales de inversión pública.
- 2.** En relación con el objetivo específico 1 de la dimensión certificación presupuestal se puede concluir que sí se relaciona con el cumplimiento de las metas presupuestarias, la mayoría manifestó que siempre se realiza la certificación presupuestal ya que es importante revisar lo que se tiene disponible y en que se va gastar, por ello el resultado es significativo en el proceso presupuestal.
- 3.** En relación con el objetivo específico 2 de la dimensión compromiso se puede concluir que se realiza el registro y la verificación de los gastos aprobados que serán ejecutados en compromisos mensuales relacionados con el cumplimiento de las metas presupuestarias, la mayoría manifiesta que siempre se realiza la verificación de los gastos lo cual garantiza la adquisición de bienes o prestación de servicios, es importante mencionar que el personal administrativo lleva de manera correcta y oportuna la verificación y registro del gasto durante el mes.
- 4.** En relación con el objetivo específico 3 la dimensión de devengado se puede concluir que si realiza el control y verificación de las órdenes de compra con el área de almacén; en relación al cumplimiento de metas presupuestales; la mayoría manifiesta que siempre realizan la verificación de las órdenes de compra, pero el porcentaje es muy bajo en consideración con la importancia del proceso, de igual manera el porcentaje restante manifiesta que no se realiza la verificación debido a que son bienes y servicios que el área usuaria conoce, solo proceden a firmar dar la conformidad de dichos pedidos.
- 5.** En relación con el objetivo específico 4 de la dimensión girado/pagado se puede concluir que efectuar la revisión de los

documentos sustentatorios antes de proceder con el registro del girado y pagado; referente al cumplimiento de metas presupuestales; la mayoría manifestó que frecuentemente se realiza la revisión de los documentos sustentatorios, esto evidencia que ante un proceso importante al momento de realizar el gasto, el porcentaje es bajo. (Gaspar L. W., 2020)

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

#### **2.2.1. Ejecución presupuestal de gastos**

##### **➤ Presupuesto**

Como señala el Artículo N° 77 de la Constitución Política del Perú, publicado el 30 de diciembre del año 1993, menciona lo siguiente respecto al presupuesto:

La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: gobierno central e instancias descentralizadas. (Congreso de la Republica, 1993)

Además cabe señalar que en el Artículo N° 8 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, define y menciona lo siguiente:

Que el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (Congreso de la Republica, 2004). Asimismo en el Artículo N° 9 de la misma Ley, menciona lo siguiente:

Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones, los objetivos y metas a

alcanzar en el año fiscal por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba. (Congreso de la Republica, 2004)

### ➤ **Presupuesto publico**

Como lo señala en la Plataforma digital única de estado (2020), se obtuvo información respecto a las etapas del presupuesto público, la cual se detalla a continuación:

El Presupuesto Público es básicamente el principal instrumento de gestión que el estado tiene para estar más cerca al ciudadano y otorgar bienestar a través de una asignación eficiente y eficaz de los recursos públicos, para ello se tiene que verificar la disponibilidad de los fondos públicos. Por lo tanto el presupuesto consta de 4 etapas:

**Programación y formulación (enero a agosto del 2020):** En esta fase se definió la disponibilidad de recursos públicos y su distribución entre las entidades del Estado, así como los resultados esperados.

**Aprobación (setiembre a noviembre del 2020):** Luego de la sustentación del Proyecto de Ley del Presupuesto Público ante la Comisión de Presupuesto del Congreso, la propuesta debe ser debatida en el Pleno, para su posterior aprobación.

**Ejecución y seguimiento (enero 2021 a diciembre 2021):** Las entidades del Estado reciben sus recursos y atienden las obligaciones de gasto según el presupuesto aprobado por el Congreso.

**Evaluación (enero 2021 a diciembre 2021):** Se miden los resultados obtenidos para mejorar la asignación del gasto en los años siguientes. (Plataforma digital única de estado, 2020)

De acuerdo al Artículo N° 53 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 publicado en el diario oficial El Peruano (2003), menciona:

Que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de

planificación. Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos. El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia. Para efectos de su administración presupuestaria y financiera, las municipalidades provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios cuyo titular es el alcalde respectivo. (El Peruano, 2003)

➤ **Ejecución Presupuestaria**

Así mismo El Peruano (2018), detalla en el artículo N°33 del DL N°1440 lo siguiente:

La ejecución inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en que se reciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto conforme a los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones. Asimismo en el artículo 37 menciona que la PCA es un instrumento para programar el gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo, en el marco de las reglas fiscales vigentes. La programación de caja de ingresos es proporcionada por la Dirección General del Tesoro Público, en cumplimiento de las reglas fiscales y el Marco Macroeconómico Multianual. Dicho instrumento es determinado, revisado y actualizado, de manera trimestral por la Dirección General de Presupuesto Público, sobre la base de la información que proporcionen los Pliegos. Mediante resolución directoral de la Dirección General de Presupuesto Público se establecen los procedimientos, mecanismos y formalidades para la determinación, revisión y actualización de la PCA. (El Peruano, 2018)

### ➤ **Diferencia entre el PIA, el PIM y la PCA**

Las tres abreviaturas son terminologías que se usa en el presupuesto público; el PIA Presupuesto Institucional de Apertura es el presupuesto que nos aprueban con un plazo máximo en el mes de diciembre del año anterior a ejecutar el presupuesto el cual entra en vigencia desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año a ejecutar; el PIM es el Presupuesto Institucional Modificado, una vez aprobado el PIA y siendo ejecutado el primer día hábil de enero y si posteriormente este se incrementa pasaría a ser considerado PIM; Si bien ambos tienen conceptos distintos, el PIA y el PIM si se representa en montos podrían ser iguales o diferentes. Finalmente la PCA Programación de Compromisos Anuales es una herramienta, una estrategia de programación de los gastos a ejecutar en todo el año, además de ello establecer cuanto se va a gastar y cuanto en cada trimestre de los ingresos obtenidos.

### • **Compromiso**

#### **Certificación del crédito presupuestario**

Según El Peruano (2018), en el Artículo N°41 del DL N°1440 menciona que:

De acuerdo con este Decreto Legislativo la certificación constituye un acto administrativo que tiene por finalidad garantizar la disponibilidad y la libre afectación del crédito presupuestario, para posteriormente comprometer el gasto correspondiente al año fiscal, esto en función a la PCA cumpliendo con las disposiciones legales vigentes. La certificación es un requisito indispensable antes de realizar un gasto ya sea por la suscripción de un contrato o la obtención de un compromiso, y que este esté debidamente sustentado con su respectivo expediente. (El Peruano, 2018)

De acuerdo a lo que menciona Prieto, M., (2021):

De conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público; cada vez que se prevea realizar un gasto con cargo a los recursos presupuestales, las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno deben emitir la correspondiente certificación de crédito presupuestal (CCP). Esta acción demuestra el interés que tienen las entidades de ejecutar los recursos asignados durante un ejercicio, el no emitir tales Certificados Presupuestales daría

entender a la ciudadanía en general que la entidad no ha identificado los gastos a ejecutarse durante el ejercicio. (Prieto, M., 2021)

Asimismo Prieto, M., (2021) menciona la importancia de la emisión del CCP: Constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la Programación del Compromiso Anual, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. La CCP resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntando al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento de la fase del Compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestal, bajo responsabilidad del Titular del Pliego. (Prieto, M., 2021)

En ese mismo contexto, Prieto, M., (2021) también señala que el responsable de solicitar la CCP:

Es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso. Expedida la citada Certificación se remite al área solicitante para que proceda con el inicio de los trámites respectivos relacionados a la realización de los compromisos correspondientes. La CCP es registrada en el SIAF-SP. (Prieto, M., 2021)

## **Compromiso**

Según El Peruano (2018), en el Artículo N°42 del DL N°1440 menciona que:

El compromiso es el proceso mediante el cual se obtiene una obligación luego del cumplimiento de los trámites establecidos, la ejecución de gastos previamente aceptados, con sus respectivos importes, con una afectación parcial o total de los créditos presupuestarios. El compromiso se realiza posterior al nacimiento de la obligación de acuerdo a la Ley, el documento que sustenta esta obligación puede ser por contrato o convenio, además de otros

documentos. La realización del compromiso se realiza con anticipación, reduciendo así el importe de su crédito presupuestario previamente asignado. (El Peruano, 2018)

Prieto, M., (2020) menciona que el compromiso:

Es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA (Programación del Compromiso Anual) y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se realiza luego de generada la obligación la cual de acuerdo a Ley nace mediante Contrato o Convenio. El compromiso se efectúa a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

El registro del compromiso al igual que las otras fases del gasto público, constituye un requisito indispensable para iniciar la ejecución del gasto, el mismo que es registrado en forma anual y mensual en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Por lo que resulta necesario identificar los montos para su respectivo registro, identificar el monto para el registro anual; ya que la Dirección General del Presupuesto Público del MEF enfatizó la importancia de que los compromisos deben ser registrados de manera anualizada. (Prieto, M., 2020)

### **Compromiso anual y compromiso mensual**

De acuerdo a lo que menciona Prieto, M., (2020):

El registro en el SIAF de la fase del compromiso se registra tanto en forma anual como mensual, la primera es una proyección de lo que se espera ejecutar durante un ejercicio y la segunda es la generación de un contrato con un tercero, como por ejemplo la orden de compra, orden de servicio y/o contrato. El compromiso anual muestra el monto posible que la entidad espera ejecutar; cada Entidad Pública debe

considerar el monto anual tanto para los gastos en personal, bienes, servicios, caja chica, servicios básicos, proyectos de inversión, transferencias financieras y servicios de la deuda. (Prieto, M., 2020)

- **Devengado**

Según El Peruano (2018), en el Artículo N°43 del DL N°1440 menciona que:

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

Para el reconocimiento del devengado, el área usuaria bajo responsabilidad tiene que realizar el control y verificación ya sea en la adquisición de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras, para luego emitir la conformidad correspondiente del ingreso real de bienes, la efectiva prestación de servicios y la ejecución de obras. El incumplimiento de estos criterios dará lugar a una responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda. (El Peruano, 2018)

De acuerdo con el Artículo N°28 de la Ley 28693 Ley general del sistema nacional de tesorería:

El devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite correspondiente del Calendario de Compromisos. El total del devengado registrado a un determinado período no debe exceder el total acumulado del gasto comprometido y registrado a la misma fecha. (El Peruano, 2016)

### **Formalización del devengado**

De acuerdo con el Artículo N°29 de la Ley 28693, Ley general del sistema nacional de tesorería:

El devengado, sea en forma parcial o total, se produce como consecuencia de haberse verificado lo siguiente:

- a) La recepción satisfactoria de los bienes adquiridos.
- b) La efectiva prestación de los servicios contratados.

c) El cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata o directa.

d) El registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP). (El Peruano, 2016)

De acuerdo con el Artículo N°9 de la Resolución Directoral N° 001-2007-EF/77.15, el devengado se formaliza cuando:

Se otorga la conformidad con alguno de los documentos establecidos en el artículo precedente luego de haberse verificado, por parte del área responsable, una de las siguientes condiciones:

a) La recepción satisfactoria de los bienes.

b) La prestación satisfactoria de los servicios.

c) El cumplimiento de los términos contractuales en los casos que contemplen adelantos, pagos contra entrega o entregas periódicas de las prestaciones en la oportunidad u oportunidades establecidas en las bases o en el contrato. Asimismo el Devengado es registrado afectando en forma definitiva la Específica del Gasto Comprometido, con lo cual queda reconocida la obligación de pago. (El Peruano, 2007)

### **Devengado con posterioridad**

De acuerdo con el Artículo N°10 de la Resolución Directoral N° 001- 2007-EF/77.15, el devengado con posterioridad depende de:

Las condiciones contractuales, puede efectuarse en períodos posteriores al del correspondiente compromiso para lo cual es indispensable que éste se haya registrado en el SIAF-SP en el mes autorizado. La presente disposición no es aplicable para los compromisos no devengados al 31 de diciembre de un Año Fiscal, en cuyo caso debe tenerse presente lo establecido por el artículo 37° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, concordante con el numeral 20.3 del Artículo 20° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (El Peruano, 2007)

## **Devengado de bienes y servicios**

De acuerdo con el Artículo N°11 de la Resolución Directoral N° 001- 2007-EF/77.15, señala lo siguiente:

El registro del Devengado en el SIAF-SP para la adquisición de bienes y contratación de servicios y obras sólo procede si los datos de los documentos pertinentes a la fase del Compromiso han sido registrados y procesados previamente en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE). (El Peruano, 2007)

### **• Girado y Pagado**

La fase de girado define de qué manera se va a pagar una obligación, asimismo de acuerdo con el Artículo N°44 del DL N°1440 publicado en El Peruano (2018), menciona que:

El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (El Peruano, 2018)

## **Cancelación parcial o total**

De acuerdo con el Artículo N°14 de la Resolución Directoral N° 001-2007-EF/77.15, se formaliza cuando:

El pago extingue, parcial o totalmente, la obligación contraída hasta por el monto del Gasto Devengado y registrado en el SIAF-SP, con cargo a la correspondiente Específica del Gasto, cualquiera sea la fuente de financiamiento, para cuyo efecto es indispensable que:

- a) Se haya recepcionado, a través del SIAF-SP, las Autorizaciones de Giro y de Pago correspondientes, en el caso de los fondos administrados y procesados a través de la DNTP.
- b) Se haya verificado la disponibilidad de los montos depositados en la respectiva cuenta bancaria, en el caso de fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento.

No procede el pago si no se ha consignado en los documentos relacionados con la obligación contractual el número de registro SIAF-

SP correspondiente, conforme lo establece el artículo 32º de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería. (El Peruano, 2007)

### **Medios de pago**

Según el Artículo N°17 de la Resolución Directoral N° 013-2005-EF/77.15:

El pago mediante la entrega del cheque o la presentación de la carta orden por parte de la Municipalidad está condicionada a la recepción de la correspondiente Autorización de Pago a través del SIAF-GL, bajo responsabilidad del Director de Administración o quien haga sus veces, y del Tesorero. Asimismo el Artículo N°19 menciona que Los cheques se giran, además de las formalidades establecidas en conformidad con la Ley de Títulos Valores, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Suscripción mancomunada por parte de los funcionarios acreditados.
- b) Atender el orden de su numeración y llevar impresa la frase No Negociable.
- c) A nombre del emisor de los comprobantes de pago establecidos por la SUNAT.
- d) Al personal de la institución cuando se trate de encargos, habilitación o reposición del Fondo Fijo para Caja Chica y para el pago de jornales (El Peruano, 2005)

### **➤ Crédito presupuestario**

Según El Peruano (2018), en el Artículo N°15 del DL N°1440 menciona que “El crédito presupuestario es la dotación consignada en el Presupuesto, así como en sus modificaciones, que constituye el monto límite para que las Entidades puedan ejecutar gasto público”. Asimismo en el Artículo N°34 menciona que:

El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme al presente Decreto Legislativo. Tienen carácter limitativo. No se pueden certificar, comprometer ni devengar gastos, por cuantía que exceda del monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. No son

eficaces los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan. (El Presidente de la República, 2018) Asimismo en el Artículo N° 35, menciona que La Dirección General de Presupuesto Público realiza el control presupuestario, que consiste, exclusivamente, en el seguimiento de los niveles de ejecución de gastos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones, en el marco de las normas de la Administración Financiera del Sector Público. (El Peruano, 2018)

➤ **Gasto publico**

Según El Peruano (2018), en el Artículo N°20 del DL N°1440 menciona que los Gastos Públicos:

Agrupar las salidas de dinero que realiza la entidad con cargo a los créditos presupuestarios que se aprobaron las cuales son dirigidos a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones, para el logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales. (El Peruano 2018)

## **VARIABLE DEPENDIENTE**

### **2.2.2. Proyectos de inversión**

➤ **¿Qué son los Proyectos de Inversión Pública?**

Según Soria del Castillo, B., (2007) en el diccionario titulado “Diccionario Municipal Peruano” refiere al Proyecto de Inversión Pública (PIP):

Como la Intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes y servicios, cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y estos sean independientes de los otros proyectos. No es un Proyecto de Inversión Pública el conjunto de intervenciones que constituyen gastos de operación y mantenimiento. (Soria del Castillo, B., 2007)

Según el Instituto de Ciencias Hegel (2020) los proyectos de inversión (antes proyectos de inversión pública – PIP):

Son la forma principal de intervención del Estado para resolver los problemas de la sociedad. Estos consisten en propuestas de acciones concretas para realizarse en determinado momento y producir transformaciones reales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y/o el trabajo de los funcionarios del Estado. Los proyectos de inversión pública son financiados con dinero público, pero también existen formas en las que se puede llevar adelante un proyecto con financiamiento privado. Estos son los casos de las Alianzas Público Privadas en la que el Estado y una empresa privada financian en conjunto la construcción de una obra para beneficio de la población, siempre y cuando estos recursos se destinen a formar capital físico, humano, natural, institucional o intelectual. De la misma forma, el propósito de los PIP se podría resumir en fortalecer la capacidad del Estado de producir Bienes y/o Servicios que deba brindar a los ciudadanos. (Instituto de Ciencias Hegel, 2020)

De acuerdo con el Instituto de Ciencias Hegel (2020), los tipos de acuerdo a su documento técnico serían los siguientes:

Los proyectos de inversión pública pueden ser de 4 tipos, según el instrumento o documento técnico que se utilice para llevarlo a cabo. Así tenemos: Ficha técnica simplificada, Ficha técnica estándar, Ficha técnica de baja y mediana complejidad, Perfil de proyectos. (Instituto de Ciencias Hegel, 2020)

Asimismo según (Instituto de ciencias Hegel, 2020):

También se pueden clasificar según la función que cumplen o al sector que están dirigidos. Desde este ángulo, los proyectos pueden ser de inversión en educación, salud, saneamiento, agricultura, ambiente, etc. Por otro lado, hay que distinguir los proyectos de inversión de las IOARR. Las IOARR son las inversiones de optimización, ampliación, rehabilitación y reposición, y consisten en una intervención sobre uno o más activos de la unidad productora (UP) de mucha más rápida ejecución de los recursos invertidos. Esta también se divide en 4 tipos:

optimización, ampliación, rehabilitación, reposición. (Instituto de Ciencias Hegel, 2020)

➤ **Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE)**

De acuerdo con la Plataforma digital única de estado (s.f.), menciona que el INVIERTE.PE:

Es un sistema administrativo, orientado al uso correcto de los recursos que brinda el estado para la inversión ya que la prestación de servicios y la provisión de infraestructura es necesario para que el país se desarrolle. Con esto, el MEF pretende ser un socio estratégico de los ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales en el reto por transformar económica y socialmente los territorios que estén bajo su administración, a través de la selección e implementación de carteras estratégicas de proyectos de inversión pública de alto impacto, con mayor agilidad y apostando por la simplificación, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, en igualdad de oportunidades.

Este sistema nació con el Decreto Legislativo N° 1252 y entró en vigencia desde el 24 de febrero del año 2017, un día después de la publicación oficial de su respectivo Reglamento. El 16 de setiembre de 2018, se publicaron el Decreto Legislativo N° 1432, que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, y el Decreto Legislativo N° 1435, que establece la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT. (Plataforma digital única de estado, s.f.)

De acuerdo con la Plataforma digital única de estado (s.f.), se considera como principios rectores, los siguientes:

La programación multianual de la inversión se realiza considerando el cierre de brechas ya sea de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población la cual es el principal objetivo.

La programación multianual de la inversión conecta los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con la priorización y asignación multianual de fondos públicos a realizarse en

el proceso presupuestario, de acuerdo con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.

Los fondos públicos asignados a la inversión se relacionan con la efectiva prestación de servicios y la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con un enfoque territorial.

Los recursos destinados a la inversión deben proporcionar el mayor impacto en la sociedad.

La inversión se programa teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del Ciclo de Inversión.

La gestión de la inversión debe aplicar mecanismos que promuevan transparencia y calidad a través de la competencia. (Plataforma digital única de estado, s.f.)

De acuerdo con la Plataforma digital única de estado (s.f.), las aplicaciones para operadores del Invierte.pe son las siguientes:

Para el uso de estos aplicativos se requiere usuario y contraseña. (Banco de Inversiones, Programación Multianual de Inversiones – PMI, Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT), Aplicaciones de acceso público (Sistema de Seguimiento de Inversiones – SSI, Consulta de Inversiones, Ubicación de Inversiones – GEOInvierte, Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad – PNIC). (Plataforma digital única de estado, s.f.)

#### ➤ **El ciclo de inversión**

De acuerdo con el (MEF, s.f.):

El Ciclo de Inversión es el proceso mediante el cual un proyecto de inversión es concebido, diseñado, evaluado, ejecutado y genera sus beneficios para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Consta de las 4 fases siguientes:

**Programación Multianual de Inversiones (PMI):** Según el Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), esta fase tiene como objetivo lograr que el planeamiento estratégico se vincule al proceso presupuestario, a través de la elaboración y selección de una cartera de inversiones las

cuales son orientadas a cerrar brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

Según la (Plataforma digital única de estado, s.f.), en esta fase “se define indicadores de brechas y se desarrolla la programación multianual. Además, se establece la cartera de proyectos y se realiza la consolidación en el Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE)”.

**Formulación y Evaluación (FyE):** Según el Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), se formula el proyecto, con propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el Sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

Según la (Plataforma digital única de estado, s.f.), en esta fase “se completan las fichas técnicas o se desarrollan estudios de pre inversión, según corresponda. También se realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el Banco de Inversiones”.

**Ejecución:** Según el (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.), “Comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de las inversiones. Asimismo, se desarrollan labores de seguimiento físico y financiero a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)”.

Según la (Plataforma digital única de estado, s.f.), en esta fase “se trabaja en la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto. Además, se desarrollan labores de seguimiento físico y financiero a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)”.

**Funcionamiento:** Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (s.f.), Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. En esta fase las inversiones

pueden ser objeto de evaluaciones ex post con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones, así como la rendición de cuentas. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.) Según la (Plataforma digital única de estado, s.f.), en esta fase “se realiza el reporte del estado de los activos. Así también, se programa el gasto para fines de operación y mantenimiento, y finalmente, ocurre la evaluación ex post de los proyectos de inversión”.

- **Programación Multianual de Inversiones (PMI)**

De acuerdo con el (MEF, s.f) la programación multianual de inversiones, tiene como objetivo: “Lograr la vinculación entre la inversión pública, el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario. Para ello se identifica, selecciona y prioriza una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias”. Asimismo el MEF, (s.f) menciona que la importancia del PMI representa un cambio estructural en la forma de identificar, priorizar y ejecutar las inversiones públicas en el país, por lo siguiente: “Es el instrumento de gestión del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se articula con otros sistemas administrativos: planeamiento estratégico, presupuesto público, tesoro público y abastecimiento, es transparente y de acceso público y mejora la ejecución de las inversiones”.

### **Indicadores de Brechas**

De acuerdo con el MEF, (s.f) menciona que los indicadores de brecha:

Son las expresiones cuantitativas de las brechas del servicio público, los cuales se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí, que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo. Y sirven para facilitar la toma de decisiones, contextualizar y analizar la problemática, y de esa forma plantear alternativas y estrategias para solucionarla mediante la inversión pública. Asimismo, los indicadores permitirán evaluar resultados, que al ser comparados con periodos anteriores, permiten realizar inferencias sobre sus avances y logros, lo cual contribuye al seguimiento y monitoreo. Por lo tanto se considera que el indicador de

brecha es un instrumento que permite la identificación y estimación de las brechas que existen en el territorio. (MEF, s.f)

### **Diagnóstico de Brechas**

De acuerdo con el MEF, (s.f) el diagnóstico de brecha:

Es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del Estado. Son parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones. Los objetivos que tiene el diagnóstico de brechas son los siguientes:

- Análisis descriptivo de los IB conceptualizados y aprobados por los Sectores en el territorio.
- Identificar los lugares o áreas dentro del territorio en los que las brechas sean más acentuadas (mayor déficit), para establecer estrategias para el cierre de brechas en dichos ámbitos.
- Analizar las complementariedades con otros IB, los grupos poblacionales o etarios a los que afecta en mayor medida, entre otros aspectos que considere la entidad. (MEF, s.f)

### **Criterios de Priorización**

Los criterios de priorización como lo señala el (MEF, s.f): "Es el conjunto óptimo de inversiones orientados a cerrar brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un territorio". El objetivo que tiene los criterios de priorización es: "Establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones de los PMI, los cuales se elaboran sobre la base del Diagnóstico de Brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas".

- **Formulación y Evaluación (F y E)**

Según el (MEF, s.f) el objetivo "es lograr la formulación de las inversiones necesarias para alcanzar las metas establecidas en la PMI, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos estimados para la operación y mantenimiento y las fuentes de financiamiento".

## **Eficiencia**

La eficiencia en la formulación y evaluación de proyectos de inversión, es lograr más activos o infraestructura con igual o menor cantidad de recursos disponibles de inversión. En ese sentido, Silva, N. (s.f.) manifiesta que:

Fortalecer una eficiente gestión de la inversión pública evitará retrasos en la provisión de algunos servicios, y a su vez permitirá revertir de manera oportuna situaciones problemáticas indeseadas, trabajar en base a resultados y promover la participación ciudadana, enfocándose en sus necesidades, de manera transparente y accesible. Teniendo en cuenta que una inversión pública eficiente y eficaz logra metas al mínimo coste y en tiempo óptimo. (Silva, N., s.f.)

En nuestro país muchos de los pobladores aun no tienen acceso a servicios públicos, por ello el estado tiene la inversión pública como herramienta, que si se usa de manera eficaz y eficiente, sería una excelente solución para las necesidades de la población. Por ello Silva, N. (s.f.) menciona:

Una gestión de la inversión pública eficaz y eficiente se caracteriza por lograr el objetivo propuesto disponiendo de los recursos para tal efecto. Es por ello que generalmente se asocia la eficacia con el logro de las metas físicas de una inversión y la eficiencia al uso de recursos insumidos para alcanzar dichas metas. Es decir, lograr la mayor cantidad de metas físicas al mínimo coste. En ese sentido, el beneficio realmente deseado es aquel que se produce cuando se inicia la prestación de un servicio público, y este se presta con los niveles de servicio que cumplen el estándar mínimo establecido. (Silva, N., s.f.)

## **Evaluación**

De acuerdo a lo que señala el Pérez, A. (2021):

A la hora de llevar a cabo un proyecto una de las primeras claves se debe resolver para asegurar su éxito es cómo se llevará a cabo su evaluación. ¿Por qué? Porque la evaluación de proyectos ayudará a prevenir riesgos y problemas, detectar puntos de mejora y valorar las acciones acometidas. La evaluación de los proyectos es un proceso de valoración en el cual se analizan todos los elementos que intervienen en el proyecto con el fin de determinar su viabilidad y eficacia, calcular

los posibles riesgos y determinar las respuestas. Se trata de una fase fundamental, con independencia de sus características y tamaño del proyecto en cuestión. (Pérez, A. 2021)

Pérez, A. (2021) también menciona que el término evaluar implica mucho más que valorar. Este concepto supone la recogida y análisis de datos de manera continua.

La importancia de la evaluación de proyectos radica en que supone implementar un seguimiento y control que permita establecer una comparación para poder determinar y medir la evolución del proyecto, detectar desviaciones y necesidades y establecer las medidas de mejora necesarias a lo largo del proceso. Además, todo proceso de evaluación precisa de un monitoreo, un seguimiento y control continuo que permita: Comprobar que el proyecto evoluciona conforme al plan diseñado. Detectar amenazas y oportunidades, anticiparse a ellas y tomar las decisiones oportunas en cada momento. (Pérez, A. 2021)

### **Cierre de brecha**

De acuerdo a lo señalado en el manual de capacitación del (MEF s.f), “Las inversiones seleccionadas deben ser aquellas que cierre con mayor eficacia y eficiencia las principales brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un territorio en particular y que maximicen su contribución al bienestar de la sociedad”

- **Ejecución**

El (MEF, s.f) señala que “las inversiones ingresan a la fase de Ejecución siempre que cuenten con: Declaración de viabilidad en el caso de (Proyectos de Inversión), Aprobación en el caso de las (IOARR), Registro en el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”

### **Declaración de viabilidad**

Como lo señala el MEF (s.f):

Un proyecto de inversión pública es calificado como viable por la OPI cuando los estudios de pre inversión han demostrado que el proyecto es: socialmente rentable, sostenible, alineado con el presupuesto

participativo, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo local concertado, y compatible con las políticas sectoriales nacionales. (MEF, s.f)

De acuerdo con el Artículo N°26 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, Plataforma digital única de estado, (s.f.) menciona que:

La viabilidad de un proyecto de inversión es requisito previo a la fase de Ejecución. Se aplica a un proyecto de inversión cuando a través de la ficha técnica o estudio de pre inversión ha evidenciado estar alineado al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, tener una contribución al bienestar de la población beneficiaria y al resto de la sociedad en general y que dicho bienestar sea sostenible durante el funcionamiento del proyecto. (Plataforma digital única de estado, s.f.)

### **Ejecución del proyecto**

De acuerdo a lo mencionado en ATLIASSIAN The Workstream. (s.f.):

La ejecución del proyecto es la etapa en la que se pone en marcha todo lo que tu equipo ha planificado. El equipo hace todo lo posible para que los proyectos comiencen con buen pie. Se organizan reuniones de lanzamiento para que todos los actores clave se pongan de acuerdo, se establecen calendarios detallados y se colabora con todo el mundo en la creación de un plan de proyecto. La ejecución de un proyecto significa que tienes que remangarte y poner en marcha todo lo que has previsto en tu plan de proyecto. En pocas palabras, vas a ejecutar esas estrategias para llevar el proyecto a la línea de meta. Se podría pensar que la fase de ejecución es la más fácil de todas, sobre todo si ya has hecho lo más difícil y has sentado las bases para el éxito del proyecto. Pero es en la fase de ejecución precisamente donde muchos equipos tienen problemas. (ATLIASSIAN The Workstream. s.f.)

Según el Artículo N°29 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, obtenida de la Plataforma digital única de estado, (s.f.), detalla lo siguiente:

Las inversiones ingresan a la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión luego de contar con la declaración de viabilidad, en el caso de proyectos de inversión, o la aprobación, tratándose de IOARR, siempre que se encuentren registradas en el PMI. La fase de Ejecución

comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de las inversiones. Culminada la ejecución física de las inversiones y habiéndose efectuado la recepción de los activos de acuerdo a la normativa de la materia, la UEI realiza la entrega física de las mismas a la entidad titular de los activos o responsable de la provisión de los servicios en la fase de Funcionamiento. (Plataforma digital única de estado, s.f.)

### **Seguimiento**

Según el Artículo N°45 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, obtenida de la Plataforma digital única de estado, (s.f.), detalla lo siguiente:

El seguimiento de las inversiones está a cargo de la OPMI, la que puede solicitar la información que considere necesaria a los órganos o dependencias respectivos en cada fase del Ciclo de Inversión. Asimismo, el OR del Sector, GR y GL conforma un comité de seguimiento de inversiones encargado de efectuar el seguimiento de la cartera priorizada de inversiones de la entidad. Este comité está conformado por las UEI y otros órganos o dependencias de cada entidad a fin de que brinden la información sobre el avance de la ejecución de las referidas inversiones con una periodicidad mensual. La OPMI consolida la información para el seguimiento de la cartera priorizada de inversiones y se encarga de brindar la asistencia técnica al referido comité. La OPMI debe registrar los acuerdos, plazos y responsables en el Sistema de Seguimiento de Inversiones. (Plataforma digital única de estado, s.f.)

Asimismo según el Artículo N°46 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, obtenida de la Plataforma digital única de estado, (s.f.), refiere que:

El Sistema de Seguimiento de Inversiones del Banco de Inversiones es un aplicativo informático del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que se articula con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS) y demás aplicativos informáticos. Durante la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión, el

Sistema de Seguimiento de Inversiones permite hacer seguimiento a la ejecución de las inversiones teniendo en cuenta los registros efectuados en el Banco de Inversiones en las fases de Programación Multianual de Inversiones y de Formulación y Evaluación. (Plataforma digital única de estado, s.f.)

- **Funcionamiento**

De acuerdo con el Artículo N° 40 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, obtenida de la Plataforma digital única de estado, (s.f.), refiere que:

La fase de Funcionamiento comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. En esta fase las inversiones pueden ser objeto de evaluaciones ex post con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones, así como la rendición de cuentas. (Plataforma digital única de estado, s.f.)

### **Reporte del estado de los activos**

De acuerdo con el Artículo N°41 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, obtenida de la Plataforma digital única de estado, (s.f.), refiere que:

Una vez culminada la fase de Ejecución se inicia la producción de bienes o servicios de la inversión. La entidad titular de los activos o responsable de la provisión de los servicios realiza reportes anuales sobre el estado de los activos según el Formato N° 11-B: Registro de información Activos Estratégicos Esenciales (AE), los cuales son remitidos a la OPMI del Sector competente o del GR o GL, según sea el caso. Plataforma digital única de estado, (s.f.)

### **Operación y mantenimiento**

De acuerdo con el Artículo N°41 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, obtenida de la Plataforma digital única de estado, (s.f.), detalla lo siguiente: “La entidad debe prever los fondos públicos necesarios para la operación y mantenimiento, conforme a la normativa vigente”.

## **Evaluación ex post**

De acuerdo con el Artículo N°42 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, obtenida de la Plataforma digital única de estado, (s.f.), refiere que:

La evaluación ex post es un examen sistemático e independiente de una inversión, la cual se realiza con el fin de determinar su eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y relevancia de sus objetivos, después de haber culminado con la ejecución física e iniciada la fase de Funcionamiento.

El objetivo principal de la evaluación ex post de las inversiones es revelar buenas prácticas y lecciones aprendidas para todos los involucrados en el Ciclo de Inversión, con miras a que incorporen estos aprendizajes en las inversiones futuras y de esta forma se mejore la calidad de las inversiones. Los objetivos específicos de la evaluación ex post son los siguientes:

**1.** Verificar si las inversiones cumplieron con los objetivos establecidos en cuanto a productos, resultados e impactos, considerando su contribución al cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios.

**2.** Generar conocimiento para retroalimentar las fases del Ciclo de Inversión y la gestión de las inversiones para la planificación futura de iniciativas de inversión.

La evaluación ex post es de aplicación gradual a las inversiones y comprende los siguientes momentos: Evaluación ex post de corto plazo, Seguimiento ex post. Evaluación ex post de mediano plazo. Evaluación ex post de largo plazo. (Plataforma digital única de estado, s.f.)

### ➤ **Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI)**

Según el (MEF, s.f.), define lo siguiente:

Es un incentivo presupuestario, que se diseñó en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) bajo la dirección del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) esto ayuda a los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en la ejecución de inversiones a través del gasto público. El REI funciona de la siguiente manera: implica la transferencia

de recursos a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por el cumplimiento de las metas en un periodo determinado, metas relacionadas con la ejecución de inversiones. Son formuladas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en coordinación con la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI). El REI tiene como objetivo promover que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales incrementen la capacidad de ejecución de inversiones. (MEF, s.f.)

➤ **¿Cómo buscar proyectos de inversión pública en Perú?**

Según el (Instituto de Ciencias Hegel, 2020):

Para buscar proyectos de inversión pública solo hace falta ingresar a la página web del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y seleccionar la pestaña que dice “inversión pública”. Encontraremos una gran cantidad de información sobre el sistema de INVIERTE.PE; pero lo importante será la sección llamada aplicaciones informáticas que se encuentra del lado izquierdo de la pantalla y que contiene, por una parte, los grupos de operadores de INVIERTE (para funcionarios públicos) y, por otra, el acceso público (para ciudadanos en general). Este último está conformado, a su vez, por el Sistema de Seguimiento de Inversiones – SSI, el GEO INVIERTE, el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad – PNIC y la consulta de inversiones, aquí volveremos a entrar en consulta de inversiones, luego solo necesitaremos el código o nombre del proyecto para buscarlo. Si no conocemos el nombre del proyecto con claridad debemos volver y entrar a consulta avanzada de proyectos para brindar más características del proyecto como ubicación, fechas, montos, etc., para ubicarlo. (Instituto de Ciencias Hegel, 2020)

### 2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. **Aprobación:** Las leyes de presupuesto público son aprobadas por el Congreso de la Republica donde establecen el límite máximo de gasto que debe ejecutarse en el año fiscal.
2. **Año Fiscal:** Se refiere al periodo en que será ejecutado el presupuesto y coincide con el año calendario que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.
3. **Brecha:** Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.
4. **Ejecución:** Esta fase inicia el 01 de enero hasta el 31 de diciembre y está sujeta a modificaciones de acuerdo a ley.
5. **Evaluación:** En esta fase se realiza la medición de los resultados obtenidos y todas variaciones que sufrió esto para poder tomar medidas que mejoren la ejecución del gasto público.
6. **Ejercicio presupuestario:** Comprende el año fiscal y el periodo de regularización.
7. **Expost:** Consiste en una evaluación posterior a un proyecto que ya fue ejecutado. Su finalidad es brindar información útil que sirva como base para análisis, planeación y ejecución de proyectos para una buena toma de decisiones.
8. **Estudio de Factibilidad:** Valoración precisa de los beneficios y costos de la alternativa seleccionada considerando su diseño optimizado.
9. **Formulación:** Aquí se debe reflejar los objetivos institucionales y se determinan las etapas en función a la escala de prioridades.
10. **Gasto corriente:** Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios.
11. **Gasto de capital:** Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.
12. **Gastos de Operación del PIP:** Forman parte de los gastos de operación de la Entidad. Son aquellos que financian el conjunto de actividades,

operaciones y procesos que aseguran la provisión adecuada y continua de bienes y servicios del PIP.

- 13. Programación:** En esta fase el Ministerio de Economía y Finanzas presenta anualmente al consejo de ministros una propuesta para su aprobación y ejecución en los distintos niveles de gobierno.
- 14. Projectista:** Consultor que ha elaborado los estudios o la información técnica del objeto del proceso de selección de una convocatoria realizada por una entidad.
- 15. Proyecto:** Conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (metas presupuestarias) que concurre a la expansión de la acción de gobierno. Representa la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad. Luego de su culminación generalmente se integra o da origen a una actividad.
- 16. Sostenibilidad:** Es la capacidad de un PIP para mantener el nivel aceptable de flujo de beneficios netos, a través de su vida útil. Dicha habilidad puede expresarse en términos cuantitativos y cualitativos como resultado de evaluar, entre otros, los aspectos institucionales, regulatorios, económicos, técnicos, ambientales y socioculturales.
- 17. Viabilidad:** Condición que alcanza un proyecto de inversión cuando demuestra los siguientes tres atributos: que se encuentra alineado al cierre de brechas de infraestructura y/o servicios públicos; su contribución al bienestar de la población beneficiaria en particular y del resto de la sociedad en general; y, que asegura las condiciones para que dicho bienestar social generado sea sostenible durante la fase de funcionamiento del proyecto de inversión.
- 18. Vida útil del Proyecto:** Periodo durante el cual un proyecto de inversión pública es capaz de generar beneficios por encima de sus costos esperados.

## **2.4. HIPÓTESIS**

### **2.4.1. Hipótesis general**

La Ejecución Presupuestal de Gastos influye significativamente en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao – Huánuco 2021.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

- La fase del Compromiso influye significativamente en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021.
- La fase del Devengado influye significativamente en los Proyectos de Inversión la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021.
- La fase del Girado y Pagado influye significativamente en los Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021.

## **2.5. VARIABLES**

### **2.5.1. Variable dependiente**

Los Proyectos de Inversión

### **2.5.2. Variable independiente**

Ejecución Presupuestal de Gastos

## 2.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES)

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	Items
(V.I) EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	Compromiso	Crédito presupuestario	1. ¿Considera usted que los créditos presupuestarios asignados a proyectos de inversión son suficientes para atender las necesidades durante el año fiscal?
		Compromiso anual	2. ¿La realización de Proyectos de Inversión se rige en base a la Programación de Compromisos Anual?
		Compromiso mensual	3. ¿Las órdenes de compra y las órdenes de servicio cuentan con la documentación necesaria previa a su compromiso?
	Devengado	Formalización del devengado	4. ¿Los documentos sustentatorios para el devengado son revisados previamente de manera óptima?
		Devengado con posterioridad	5. ¿Considera que el devengado con posterioridad favorece a cumplimiento de los Proyectos de Inversión?
		Devengado de bienes y servicios	6. ¿Se realiza el control y verificación de los bienes adquiridos con el área de almacén, y los servicios realizados con las áreas usuarias?
	Girado y Pagado	Retraso en el girado	7. ¿Cuál cree usted que sea el inconveniente más común que ocasionen el retraso en la fase del girado?
		Cancelación parcial o total	8. ¿Se realiza la revisión y verificación de documentos previo a la cancelación parcial o total de la obligación?
		Medios de pago	9. ¿Conoce usted los medios de pago que usa la entidad para la cancelación de sus obligaciones?

(V.D) PROYECTOS DE INVERSIÓN	Programación Multianual de Inversiones (PMI)	Indicadores de Brechas	10. ¿Conoce usted que son los indicadores de brecha? 11. ¿Conoce usted para que sirven los indicadores de brecha?
		Diagnóstico de Brechas	12. ¿La entidad realiza la identificación y estimación de las brechas que existen en su territorio antes de la formulación de un proyecto de inversión?
		Criterios de Priorización	13. ¿Considera usted que los parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones son claramente identificables?
	Formulación y Evaluación (FyE)	Eficiencia	14. ¿La formulación de los proyectos de inversión se realiza de manera eficiente?
		Evaluación	15. ¿La entidad realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)?
		Cierre de brecha	16. ¿Considera usted que los proyectos de inversión ejecutados cerraron brecha?
	Ejecución	Declaración de viabilidad	17. ¿Qué características considera usted que debe tener un proyecto para considerarse viable?
		Ejecución del proyecto	18. ¿La ejecución de los proyectos se realiza dentro de los plazos previamente establecidos?
		Seguimiento	19. ¿Usted considera que desarrollar labores de seguimiento físico y financiero favorezca a los proyectos ejecutados?
	Funcionamiento	Reporte del estado de los activos	20. ¿La entidad realiza reportes del estado de los activos de las inversiones?
		Operación y mantenimiento	21. ¿Usted considera que la programación del gasto para fines de operación y mantenimiento ayudaría a la conservación de una inversión?
		Evaluación expost	22. ¿La entidad realiza informes de evaluación expost de los proyectos ya ejecutados?

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación, por el objetivo que se persigue es de tipo Aplicada, como lo menciona (Rus, E. 2020) en este tipo de investigación “se busca, poder aplicarla a la realidad. Normalmente se quiere resolver problemas específicos y de aplicación práctica”.

De acuerdo con (DuocUC, s.f.) señala lo siguiente:

La Investigación Aplicada se enfoca en la resolución de problemas en un ambiente en concreto, busca aplicar conocimientos, desde una o varias áreas especializadas, con la finalidad de poder implementarlos de forma práctica lo cual pueda satisfacer necesidades en concreto, así como proporcionar una solución a problemas tanto en el sector social o productivo. Cabe mencionar que tiene como objetivo resolver un problema en específico, orientado a la búsqueda y consolidación del conocimiento para aplicarlo y, para potenciar el desarrollo cultural y científico. (DuocUC, s.f.)

##### **3.1.1. Enfoque**

De acuerdo a su libro Metodología de la investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) señala que el “enfoque Cuantitativo se utiliza para consolidar las creencias formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población”.

Por ello la presente investigación es de enfoque Cuantitativo porque recoge información de aspectos que se pueden medir y que por su naturaleza los resultados serán numéricos. Además de ello se analiza la información con ayuda de procedimientos estadísticos, ya que una característica importante del enfoque cuantitativo es que se formula el problema y la hipótesis para luego corroborar con la información obtenida y analizada.

##### **3.1.2. Alcance o Nivel**

En su libro Metodología de la Investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) hace mención que el alcance Descriptivo “únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta

sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas”. Tomando como referencia estos conceptos se puede señalar que el alcance de esta investigación es Descriptivo porque solo se pretende definir los conceptos y recopilar datos.

Asimismo el nivel de esta investigación es Correlacional, como se menciona en el libro ya mencionado este tipo de estudio tiene como propósito saber la relación o grado de asociación que se encuentre entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o entorno en especial. Por ello la presente investigación es de tipo correlacional debido a que el propósito es mostrar la relación que existe entre ambas variables, y examinar dicha relación, entre la variable independiente (Ejecución presupuestal de gastos); y la variable dependiente (Proyectos de Inversión).

### **3.1.3. Diseño**

Como lo señala en su libro Metodología de la investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), el diseño No Experimental “son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”.

Por ello el diseño de esta investigación es de tipo No Experimental debido a que no se va alterar ninguna de las variables solo se recogerá datos para luego ser analizados.

## **3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.2.1. Población**

En su libro (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) definen a la población o universo como un “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones. Las poblaciones deben situarse claramente por sus características de contenido, lugar y tiempo”.

Tomando como referencia este concepto se puede señalar que la población a investigar serán los funcionarios que laboran en la Municipalidad Distrital de Chinchao. Según la siguiente tabla:

**Tabla N° 1****Entidad:** Municipalidad Distrital de Chinchao**Sector:** Gobierno Local

<b>UNIDADES ORGÁNICAS O ÁREAS ADMINISTRATIVAS</b>	
	<b>N° de trabajadores</b>
<b>ÓRGANO DE LA ALTA DIRECCIÓN</b>	
Alcaldía	4
Gerencia Municipal	2
<b>ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JURÍDICA</b>	
Órgano de Control Institucional	1
Procuraduría Pública Municipal	1
<b>ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA</b>	
Gerencia de Secretaría General	2
Unidad de Imagen Institucional	1
Unidad de Gestión Documentaria y Archivo	1
Gerencia de Asesoría Jurídica	1
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	1
Oficina de Programación Multianual de Inversiones	1
Gerencia de Administración y Finanzas	2
Sub Gerencia de Contabilidad	1
Sub Gerencia de Tesorería	2
Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial	5
Sub Gerencia de Recursos Humanos	1
Sub Gerencia de Informática y Planillas	2
Sub Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	2
<b>ÓRGANOS DE LÍNEA</b>	
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	3
Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro	1
Sub Gerencia de Infraestructura y Obras	2
Sub Gerencia Formuladora	1
Subgerencia Ejecutora de Inversiones Supervisión y Liquidación de Obras	2
Subgerencia de Maquinarias y Equipos	11
Gerencia de Desarrollo Económico	3
Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Limpieza Pública	5
Sub Gerencia de Comercio Mercado y Policía Municipal	2
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana	2
Sub Gerencia de Turismo	1
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes	2
Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte	1

Sub Gerencia de Programas Sociales	5
Área Técnica Municipal y Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento	2
Sub Gerencia de Registro Civil	3
Sub Gerencia de Demuna	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>77</b>

Nota: Elaboración propia tomando como datos el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) 2019 de la Municipalidad Distrital de Chinchao.

Por lo tanto, de acuerdo a este cuadro la población (N) que será considerada para esta investigación será igual a 77.

### 3.2.2. Muestra

La elección de la muestra para esta investigación es a criterio y conveniencia de la investigadora por lo cual se tomara como muestra a 20 funcionarios públicos lo cual se detalla en la siguiente tabla. Para definir esto se tuvo que tener en cuenta lo señalado por (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), define a la muestra como:

Un subgrupo, un subconjunto con características similares que pertenecen a ese conjunto al que se denomina población. Asimismo en la presente investigación se considerara el muestreo no probabilístico, la característica de este tipo de muestreo es que la elección no depende de la probabilidad, sino con las características de la investigación o los propósitos que tenga el investigador. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

**Tabla N° 2**

**Entidad:** Municipalidad Distrital de Chinchao

**Rubro:** Gobierno Local

<b>Gerencias y Sub Gerencias</b>	<b>N° de Funcionarios</b>
Gerencia Municipal y Gerencia de Administración y Finanzas	1
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	2
Oficina de Programación Multianual de Inversiones	1
Sub gerencia de Contabilidad	2
Sub gerencia de Tesorería	2
Sub gerencia de Logística y Control Patrimonial	4
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	4
Gerencia de Desarrollo Económico	2
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes	1
Sub gerencia de Educación, Cultura y Deporte	1
<b>Total</b>	<b>20</b>

Nota: Elaboración propia

### **3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.3.1. Para la recolección de datos**

##### **Técnica: Encuesta**

Según Westreicher, G., (2020) señala que la encuesta:

Es un instrumento para recoger información cualitativa y/o cuantitativa de una población estadística. Para ello, se elabora un cuestionario, cuyos datos obtenidos será procesado con métodos estadísticos. En tal sentido la encuesta es una herramienta para conocer las características de un grupo de personas. (Westreicher, G., 2020)

Asimismo de acuerdo a QuestionPro, (s.f.) menciona lo siguiente:

Las encuestas son un método de investigación y recopilación de datos utilizados para obtener información de personas sobre diversos temas. Las encuestas tienen una variedad de propósitos y se pueden llevar a cabo de muchas maneras dependiendo de la metodología elegida y los objetivos que se deseen alcanzar. (QuestionPro, s.f.)

La técnica que se usara en esta investigación será la Encuesta, la cual permite al investigador reunir, acopiar información sin modificar el entorno ni controlar el proceso que está en observación. La encuesta se aplicó a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchao.

##### **Instrumento: Cuestionario**

Según QuestionPro, (s.f) define al cuestionario como un:

Instrumento de investigación que consiste en un conjunto de preguntas u otros tipos de indicaciones con el objetivo de recopilar información de un encuestado. Éstas son típicamente una mezcla de preguntas cerradas y abiertas. Esta herramienta se utiliza con fines de investigación que pueden ser tanto cualitativas como cuantitativas. (QuestionPro, s.f.)

Por lo tanto para la recolección de datos se empleara el Cuestionario previamente diseñado ya que es el instrumento más usado por los investigadores y consiste en un conjunto de preguntas formuladas en base a

una o más variables a medir, donde se utilizará un formulario impreso estandarizado de preguntas, en el cual el encuestado llena por sí mismo.

### **3.3.2. Para la presentación de datos**

Los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento (cuestionario) previamente definido, serán presentados mediante cuadros y gráficos estadísticos de manera ordenada, para lo cuales se usara el programa computarizado SPSS y Microsoft Excel.

**Microsoft EXCEL:** Según (Pérez, L., 2007), “Excel es básicamente una hoja de cálculo electrónica, donde se pueden realizar muchas funciones estadísticas que ayudaran a nuestras investigaciones”.

**Microsoft WORD:** Se usara este procesador de texto desde el inicio hasta la culminación del informe final para la creación y redacción de textos relacionados al proyecto de investigación.

### **3.3.3. Para el análisis e interpretación de los datos**

Finalizada la recolección de datos aplicando el instrumento previamente aprobado, se realizara contrastación de hipótesis mediante la Correlación de Pearson en el programa computarizado estadístico SPSS.

**SPSS:** En su libro (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) menciona que el “Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, desarrollado en la Universidad de Chicago, es uno de los más difundidos y actualmente es propiedad de IBM®”.

Según (Souto, I. s.f.) menciona:

Este software proporciona a los investigadores herramientas que permiten consultar hipótesis de forma rápida, ejecutar procedimiento para aclarar las relaciones entre variables. SPSS es una herramienta muy versátil permite realizar hojas de cálculo, gestionar base de datos para procesarlos de modo dinámico, un aspecto muy importante es que realiza informes personalizados. (Souto, I. s.f.)

## CAPITULO IV RESULTADOS

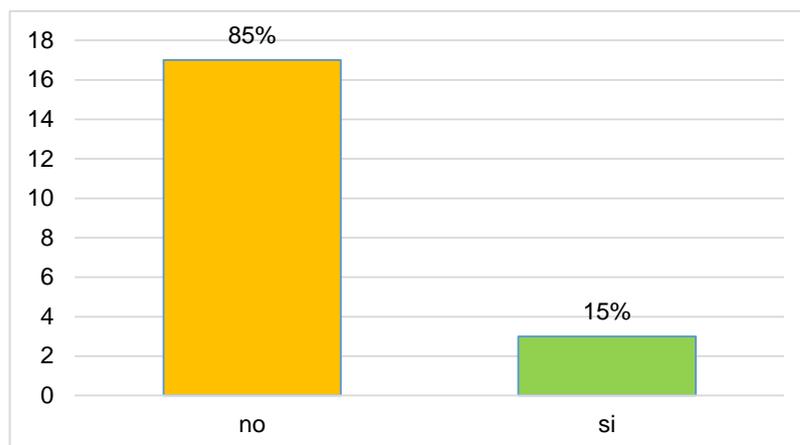
### 4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

**Cuadro N° 1.** ¿Considera usted que los créditos presupuestarios asignados a proyectos de inversión son suficientes para atender las necesidades durante el año fiscal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	17	85	85,0	85,0
	Si	3	15	15,0	100,0
Total		20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 1.** ¿Considera usted que los créditos presupuestarios asignados a proyectos de inversión son suficientes para atender las necesidades durante el año fiscal?



Nota: Cuadro N° 1, elaboración propia del investigador.

### ANÁLISIS E INTERPRETACION:

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 1 se observa que el 85% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chinchao considera que los créditos presupuestarios asignados a proyectos de inversión **no** son suficientes para atender las necesidades durante el año fiscal, mientras que el 15% considera que **si** son suficientes.

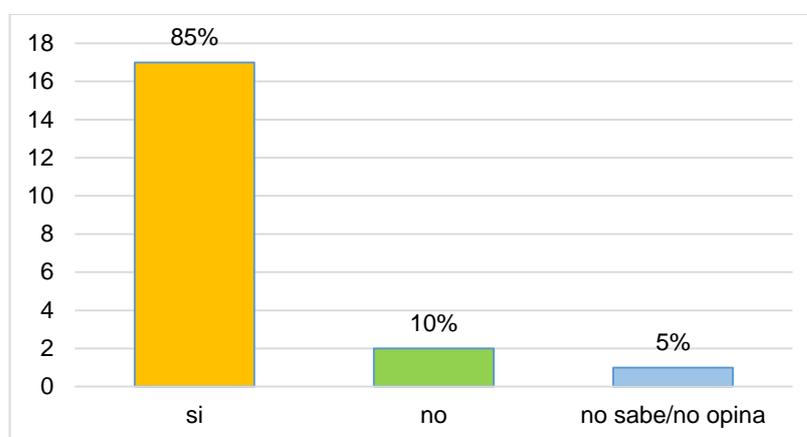
Como se puede observar en el gráfico esto evidencia que la entidad no tiene los suficientes créditos presupuestarios para poder afrontar las necesidades de la población y posteriormente cerrar las brechas previamente identificadas.

**Cuadro N° 2.** ¿La realización de proyectos de inversión se rige en base a la Programación de Compromisos Anual?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	17	85	85,0	85,0
	No	2	10	10,0	95,0
	No sabe	1	5	5,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 2.** ¿La realización de proyectos de inversión se rige en base a la Programación de Compromisos Anual?



Nota: Cuadro N° 2, elaboración propia del investigador.

### ANALISIS E INTERPRETACION:

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y grafico N° 2 se observa que el 85% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chinchao manifiesta que la realización de los proyectos de inversión **si** se rige en base a la Programación de Compromisos Anual, el 10% manifiesta que **no** y el 5% manifiestan que **no sabe**.

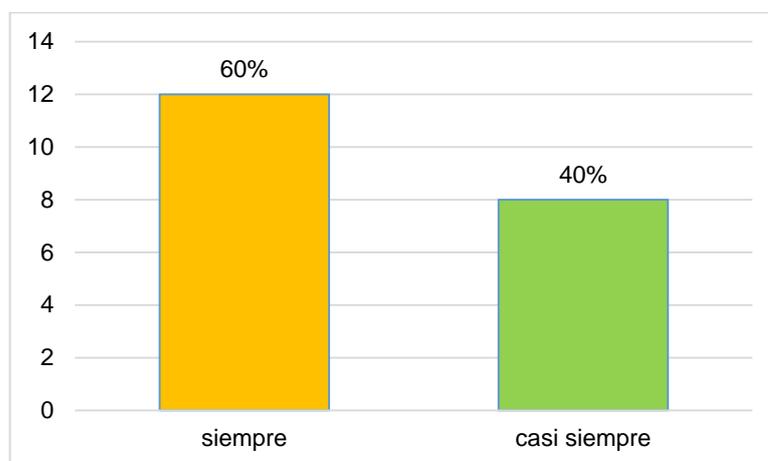
Como se puede observar en el grafico la mayoría de los encuestados consideran que los proyectos de inversión **si** se rige en base a la PCA, esto es importante porque al respetar los plazos y montos asignados, la ejecución del proyecto se realizará de manera eficiente y no tendrá contratiempos en su entrega. Cabe mencionar que todos los funcionarios deben estar informados respecto a PCA para poder ejecutar mejor el presupuesto por que en muchos de los casos no se respeta lo programado y esto afecta las fases del ciclo de la inversión.

**Cuadro N° 3.** ¿Las órdenes de compra y las órdenes de servicio cuentan con la documentación necesaria previa a su compromiso?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	60	60,0
	Casi siempre	8	40	100,0
	Total	20	100	100,0

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 3.** ¿Las órdenes de compra y las órdenes de servicio cuentan con la documentación necesaria previa a su compromiso?



Nota: Cuadro N° 3, elaboración propia del investigador.

#### **ANALISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y grafico N° 3 se observa que el 60% de los trabajadores manifiesta que los expedientes de órdenes de compra y órdenes de servicio **siempre** cuentan con la documentación necesaria previa a su compromiso, mientras que el 40% considera que **casi siempre**.

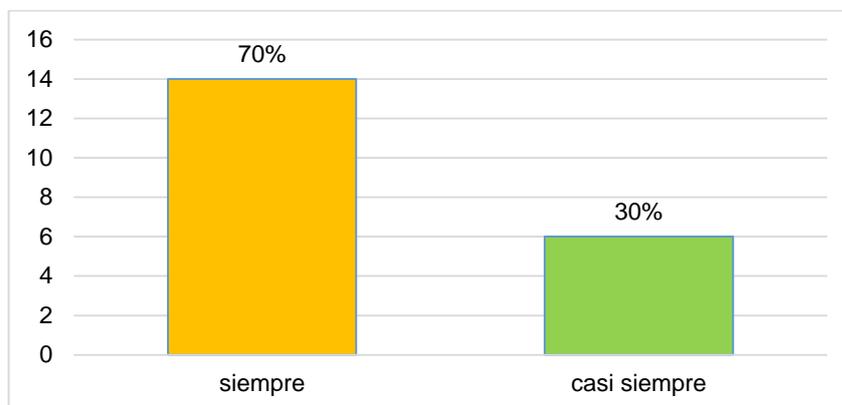
Esto evidencia que los expedientes cumplen en su mayoría con los requerimientos y antecedentes necesarios para su compromiso, pero también es importante mencionar que el porcentaje que le sigue es más alto de lo que se esperaba, esto sería una de las deficiencias que ocasiona dificultades en la ejecución de un proyecto, provocando su retraso en el trámite correspondiente a la ejecución del gasto ya que al no contar con la documentación necesaria no se puede comprometer el presupuesto para la ejecución.

**Cuadro N° 4.** ¿Los documentos sustentatorios para el devengado son revisados previamente de manera óptima?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	14	70	70,0	70,0
	Casi siempre	6	30	30,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 4.** ¿Los documentos sustentatorios para el devengado son revisados previamente de manera óptima?



Nota: Cuadro N° 4, elaboración propia del investigador.

#### **ANALISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y grafico N° 4 se observa que el 70% de los trabajadores manifiesta que los documentos sustentatorios para el devengado **siempre** son revisados previamente de manera óptima y el 30% considera que **casi siempre**.

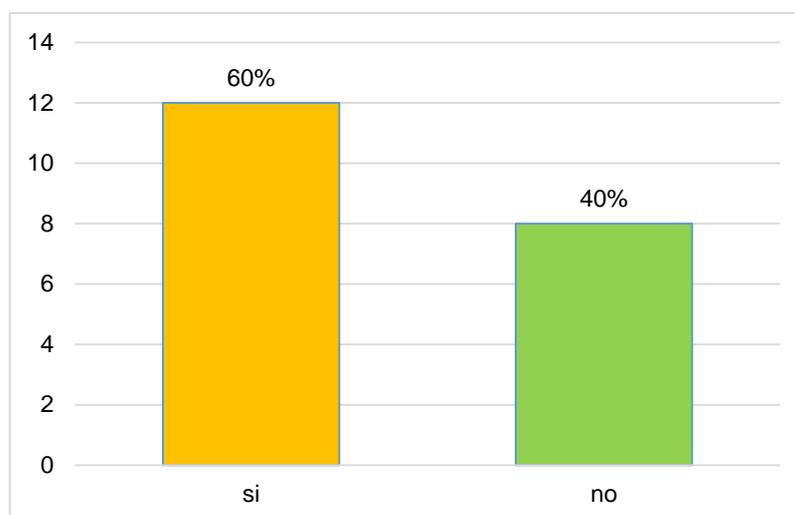
Esto evidencia que la revisión de los expedientes para el devengado a cargo del área correspondiente se realiza de manera óptima, aunque puede considerarse un procedimiento sencillo esto es muy importante porque se tiene que verificar que el área usuaria realice la conformidad del bien o servicio adquirido y asume toda la responsabilidad; cabe señalar que el otro porcentaje también es importante porque muestra que existe cierta ineficiencia, aunque el porcentaje es inferior también existe la posibilidad de esto produzca retrasos en la fase de devengado.

**Cuadro N° 5.** ¿Considera que el devengado con posterioridad favorece al cumplimiento de los proyectos de inversión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	12	60	60,0	60,0
	No	8	40	40,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 5.** ¿Considera que el devengado con posterioridad favorece al cumplimiento de los proyectos de inversión?



Nota: Cuadro N° 5, elaboración propia del investigador.

### ANÁLISIS E INTERPRETACION:

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 5 se observa que un 60% de los trabajadores considera que el devengado con posterioridad **si** favorece al cumplimiento de los proyectos de inversión, mientras que el 40% considera que **no** favorece.

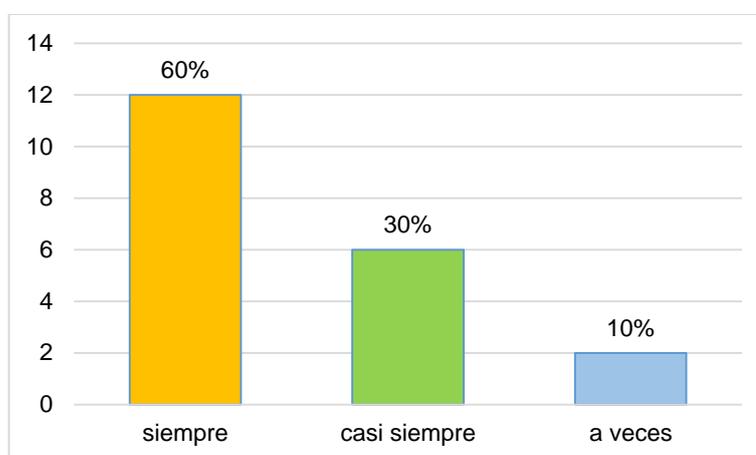
Como se puede observar en el gráfico los funcionarios consideran que el devengado con posterioridad **si** favorece al cumplimiento de los proyectos de inversión, por ello cabe señalar que el devengado con posterioridad depende de la magnitud del proyecto, si un proyecto es de alta envergadura la ejecución y el devengado se realizaran en un periodo mayor a un año calendario, y si el proyecto es de menor envergadura no sería factible el devengado con posterioridad por ello la importancia de la eficiencia en el devengado de los proyectos de inversión.

**Cuadro N° 6.** ¿Se realiza el control y verificación de los bienes adquiridos con el área de almacén, y los servicios realizados con las áreas usuarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	60	60,0	60,0
	Casi siempre	6	30	30,0	90,0
	A veces	2	10	10,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 6.** ¿Se realiza el control y verificación de los bienes adquiridos con el área de almacén, y los servicios realizados con las áreas usuarias?



Nota: Cuadro N° 6, elaboración propia del investigador.

### ANÁLISIS E INTERPRETACION:

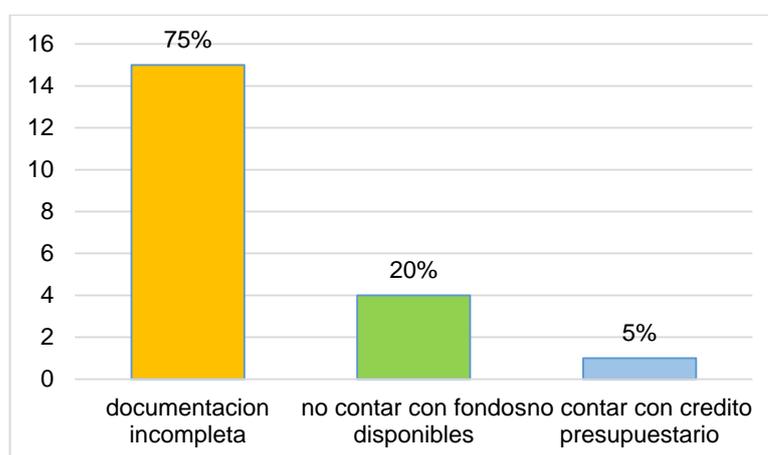
Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 6 se observa que el 60% manifiesta que **siempre** se realiza el control y verificación de los bienes adquiridos con el área de almacén y los servicios realizados con las áreas usuarias, el 30% manifiesta que **casi siempre**, y el 10% manifiesta que **a veces** se realiza. Esto evidencia que se tiene un control sobre los bienes y los servicios que se adquiere más aun cuando se trata de proyectos de inversión, el control es muy importante para que el proceso de ejecución del gasto se realice de manera eficiente, además es importante para que el área usuaria de conformidad, también cabe indicar que el porcentaje que señala que casi siempre se realiza la revisión, evidencia que existe cierto grado de vacío en este acto ocasionando deficiencias en este proceso.

**Cuadro N° 7.** ¿Cuál cree usted que sea el inconveniente más común que ocasione el retraso en la fase de girado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Documentación incompleta	15	75	75,0	75,0
No contar con fondos disponibles	4	20	20,0	95,0
No contar con crédito presupuestario	1	5	5,0	100,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>100,0</b>	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 7.** ¿Cuál cree usted que sea el inconveniente más común que ocasione el retraso en la fase de girado?



Nota: Cuadro N° 7, elaboración propia del investigador.

#### **ANALISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y grafico N° 7 se observa que el 75% de los trabajadores considera que el inconveniente más común que ocasiona el retraso en la fase de girado es la **documentación incompleta**, el 20% considera que es **no contar con fondos disponibles**, y el 5% considera que es **no contar con crédito presupuestario**.

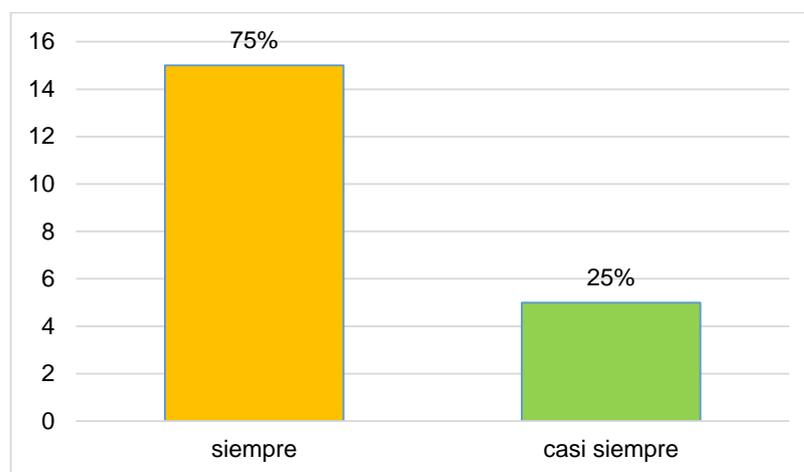
Esto evidencia que la documentación no se revisa de manera eficiente y se pasa por alto detalles que son necesarios. Asimismo cabe mencionar que el otro porcentaje importante representa la falta de fondos, esto se evidencia en las municipalidades que muchas veces se sobregiran en los gastos lo cual no debe suceder porque todo está previamente asignado.

**Cuadro N° 8.** ¿Se realiza la revisión y verificación de documentos previo a la cancelación parcial o total de la obligación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	75	75,0
	Casi siempre	5	25	100,0
	Total	20	100	100,0

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 8.** ¿Se realiza la revisión y verificación de documentos previo a la cancelación parcial o total de la obligación?



Nota: Cuadro N° 8, elaboración propia del investigador.

### ANALISIS E INTERPRETACION:

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 8 se observa que el 75% de los trabajadores manifiesta que **siempre** se realiza la revisión y verificación de documentos previo a la cancelación parcial o total de la obligación y el 25% manifiesta que **casi siempre** se realiza.

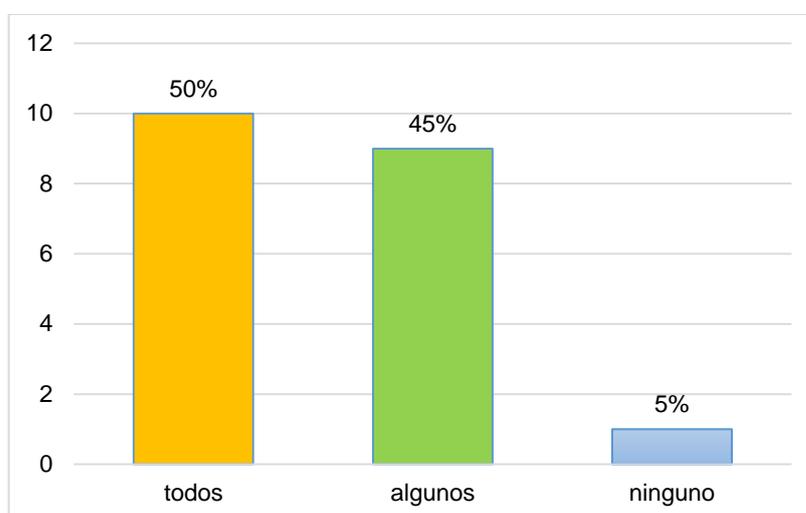
Esto evidencia que para realizar el pago se tiene que tener todo el expediente completo y que este documento esté debidamente sustentando para así concluir con la fase de girado y pagado de la ejecución del gasto. Aun estando en la fase final se tiene un ligero porcentaje de deficiencias en la verificación pues un porcentaje mínimo manifiesta que casi siempre se realiza la revisión y verificación. Esto muchas veces se evidencia cuando los expedientes tienen números de informes o requerimientos mas no el expediente completo, esto suele pasar cuando se realiza un pago de manera rápida.

**Cuadro N° 9.** ¿Conoce usted los medios de pago que usa la entidad para la cancelación de sus obligaciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Todos	10	50	50,0	50,0
	Algunos	9	45	45,0	95,0
	Ninguno	1	5	5,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 9.** ¿Conoce usted los medios de pago que usa la entidad para la cancelación de sus obligaciones?



Nota: Cuadro N° 9, elaboración propia del investigador.

### **ANÁLISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 9 se observa que el 50% de los trabajadores manifiesta que conocen **todos** los medios de pago que la entidad usa para la cancelación de sus obligaciones, el 45% manifiesta que conocen **algunos** y el 5% manifiesta que no conocen **ninguno** medio de pago.

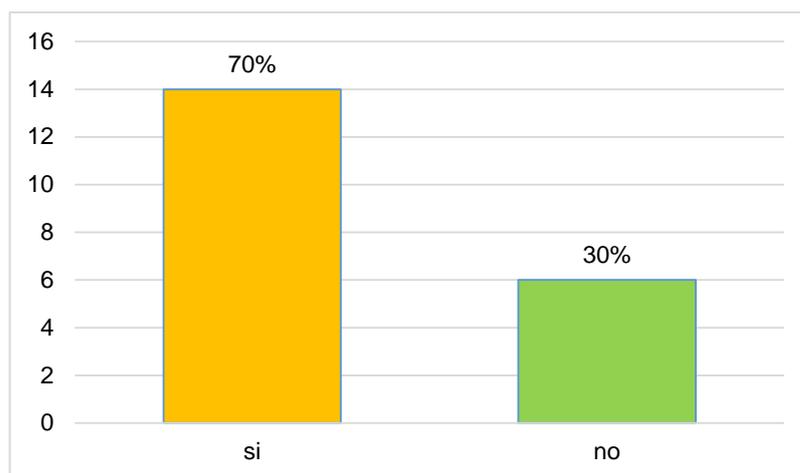
Esto evidencia que solo la mitad de los encuestados conoce todos los medios de pago y el otro porcentaje importante conoce algunos de los medios de pago aunque no es primordial conocer todo los medios de pago esto es importante cuando la sub gerencia de tesorería realiza la cancelación de un bien y servicio.

**Cuadro N° 10.** ¿Conoce usted que son los indicadores de brecha?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	14	70	70,0	70,0
	No	6	30	30,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 10.** ¿Conoce usted que son los indicadores de brecha?



Nota: Cuadro N° 10, elaboración propia del investigador.

**ANÁLISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 10 se observa que el 70% de los trabajadores manifiesta que **si** conocen que son los indicadores de brecha, mientras el 30% manifiestan que **no**.

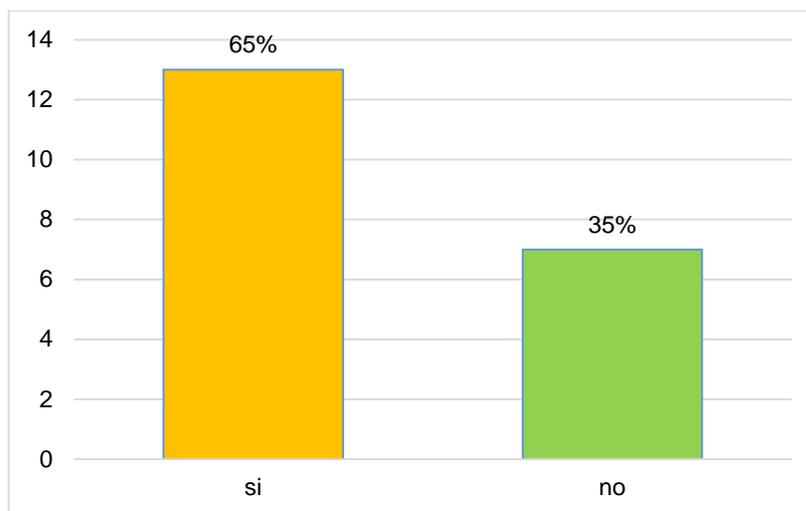
Esto evidencia que el mayor porcentaje de los encuestados conoce los indicadores de brecha y esto es importante porque permite poder identificar las brechas las cuales son carencias de servicios públicos que tiene la población y enfocar la ejecución de gastos en base a proyectos que permitan la disminución de estas brechas. Asimismo no podemos dejar de lado el porcentaje que desconoce que son los indicadores de brecha y esto es una debilidad que tiene la entidad porque es una puerta abierta para proyectos que no ayuden al cierre de brecha.

**Cuadro N° 11.** ¿Conoce usted para que sirven los indicadores de brecha?

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Si	13	65	65,0	65,0
	No	7	35	35,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 11.** ¿Conoce usted para que sirven los indicadores de brecha?



Nota: Cuadro N° 11, elaboración propia del investigador.

**ANALISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 11 se observa que el 65% de los trabajadores manifiesta que **si** conocen para que sirven los indicadores de brecha, mientras que el 35% manifiestan que **no**.

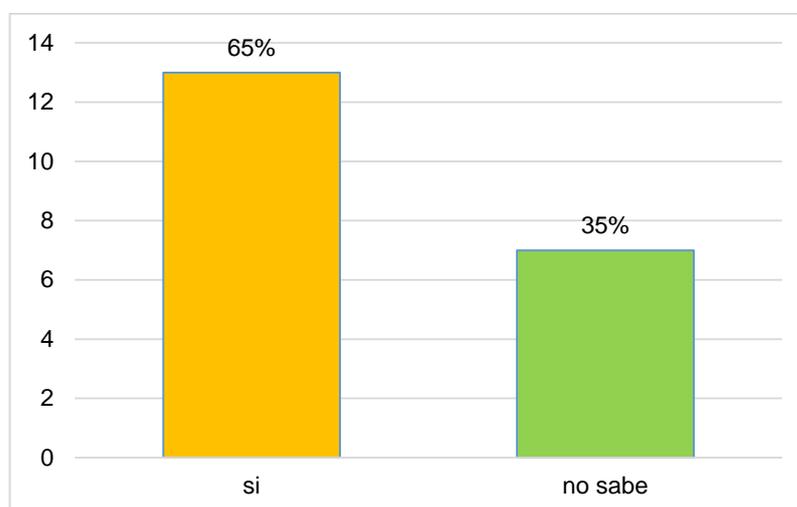
Esto evidencia que la mayoría de los encuestados conoce para que sirve los indicadores de brecha, esto es muy importante para identificar claramente las brechas ya que se representan en expresiones cuantitativas para medir la situación de las brechas de servicios públicos. Así la entidad podrá formular proyectos de inversión acorde a ello, otro porcentaje importante se evidencia en el 30% que desconoce para que sirven y esto representa una debilidad para la entidad.

**Cuadro N° 12.** ¿La entidad realiza la identificación y estimación de brechas que existen en su territorio antes de la formulación de un proyecto de inversión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	13	65	65,0	65,0
	No sabe	7	35	35,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 12.** ¿La entidad realiza la identificación y estimación de brechas que existen en su territorio antes de la formulación de un proyecto de inversión?



Nota: Cuadro N° 12, elaboración propia del investigador.

### **ANALISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 12 se observa que el 65% de los trabajadores manifiesta que la entidad **si** realiza la identificación y estimación de brechas que existen en su territorio antes de la formulación de un proyecto de inversión, mientras que el 35% manifiestan que **no sabe**.

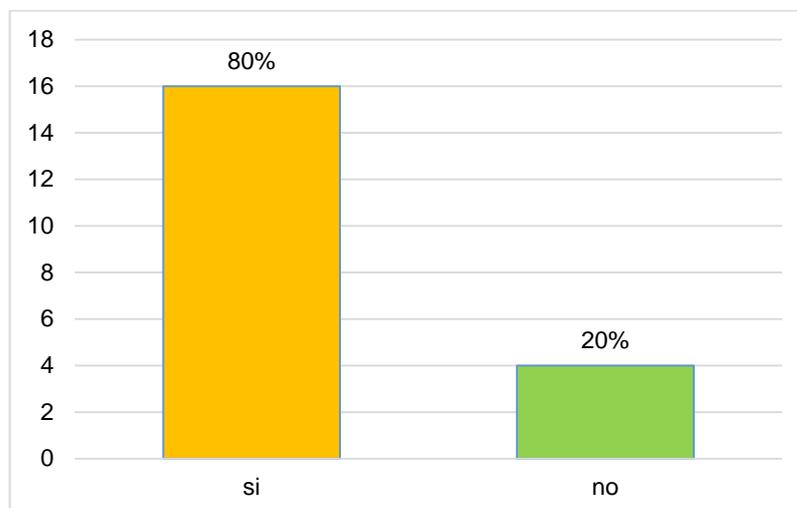
Ello evidencia que la entidad si sigue el ciclo de la inversión la cual inicia la formulación con el diagnostico que realizar la identificación y estimación de brechas de acuerdo con lo que se muestra en el gráfico.

**Cuadro N° 13.** ¿Considera usted que los parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones son claramente identificables?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	16	80	80,0	80,0
	No	4	20	20,0	100,0
Total		20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia.

**Gráfico N° 13.** ¿Considera usted que los parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones son claramente identificables?



Nota: Cuadro N° 13, elaboración propia del investigador.

### **ANÁLISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 13 se observa que el 80% de los trabajadores considera que los parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones **si** son claramente identificables, mientras que el 20% consideran que **no** lo son.

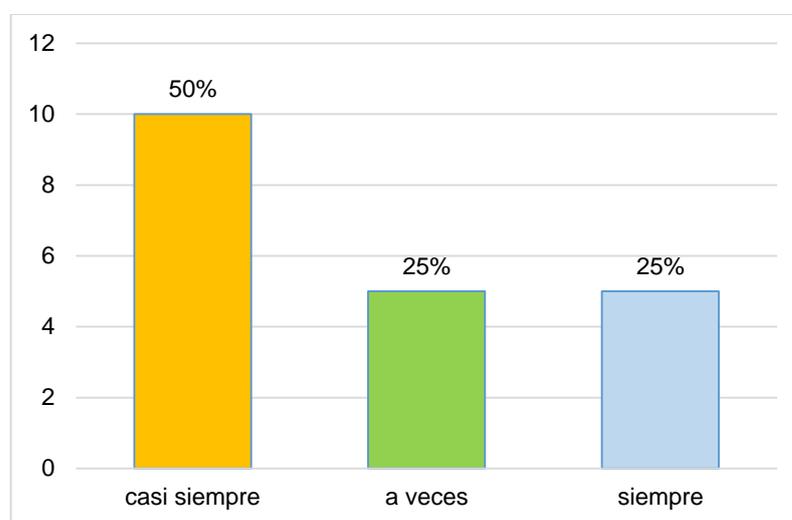
Esto evidencia que la mayoría de los funcionarios conoce los criterios de priorización que son parámetros y que ellos lo tienen claramente identificados, aunque el porcentaje restante tiene dificultades al identificar estos parámetros lo cual limita una buena formulación de proyectos de inversión.

**Cuadro N° 14.** ¿La formulación de los proyectos de inversión se realiza de manera eficiente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	10	50	50,0	50,0
	A veces	5	25	25,0	75,0
	Siempre	5	25	25,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia del investigador.

**Gráfico N° 14.** ¿La formulación de los proyectos de inversión se realiza de manera eficiente?



Nota: Cuadro N° 14, elaboración propia del investigador.

#### **ANALISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 14 se observa que el 50% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chinchao manifiesta que la formulación de los proyectos de inversión **casi siempre** se realiza de manera eficiente, el 25% manifiestan que **siempre** y el 25% manifiestan que **a veces** se realiza de manera eficiente.

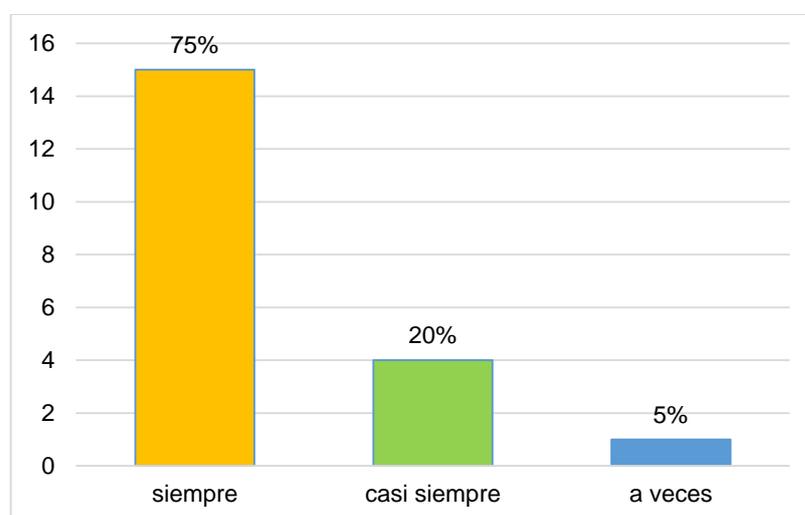
Esto evidencia que existen deficiencia en la formulación de proyectos no siempre se realiza de manera eficiente y esto se puede observar en la escasas de ejecución de proyectos en el distrito.

**Cuadro N° 15.** ¿La entidad realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el sistema de seguimiento de inversiones (SSI)?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	75	75,0	75,0
	Casi siempre	4	20	20,0	95,0
	A veces	1	5	5,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia del investigador.

**Gráfico N° 15.** ¿La entidad realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el sistema de seguimiento de inversiones (SSI)?



Nota: Cuadro N° 15, elaboración propia del investigador.

### **ANÁLISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 15 se observa que el 75% de los trabajadores manifiesta que la entidad **siempre** realiza la evaluación y registro de proyectos en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), el 20% manifiesta que **casi siempre** y el 5% manifiesta que la entidad **a veces** realiza la evaluación y registro.

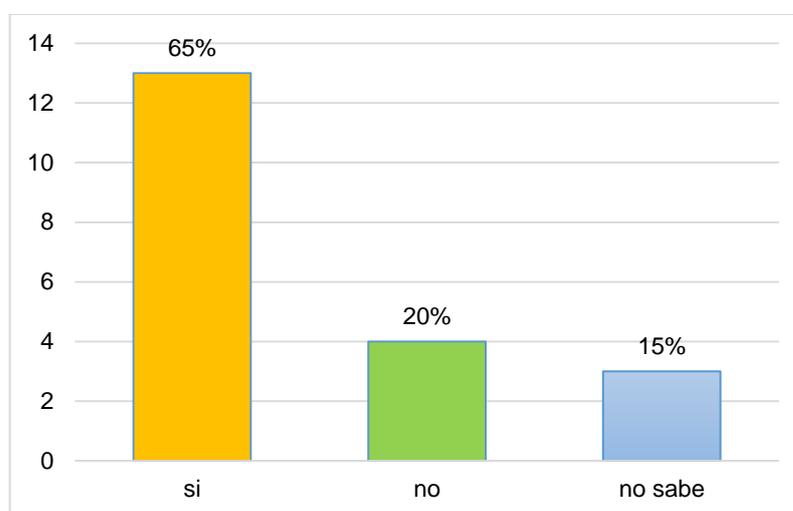
Esto evidencia que los proyectos en su totalidad no se registran, los proyectos ejecutados se pueden verificar en la página oficial de la municipalidad y en el seguimiento de proyectos en consulta amigable, la evaluación y registro es muy importante para mantener informado a la población sobre los proyectos que se ejecuta.

**Cuadro N° 16.** ¿Considera usted que los proyectos de inversión ejecutados cerraron brecha?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	13	65	65,0
	No	4	20	85,0
	No sabe	3	15	100,0
	Total	20	100	100,0

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia del investigador.

**Gráfico N° 16.** ¿Considera usted que los proyectos de inversión ejecutados cerraron brecha?



Nota: Cuadro N° 16, elaboración propia del investigador.

### **ANALISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 16 se observa que el 65% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chinchao considera que los proyectos de inversión ejecutados **si** cierran brecha, el 20% considera que **no** cierran brecha y el 15% menciona que **no sabe**.

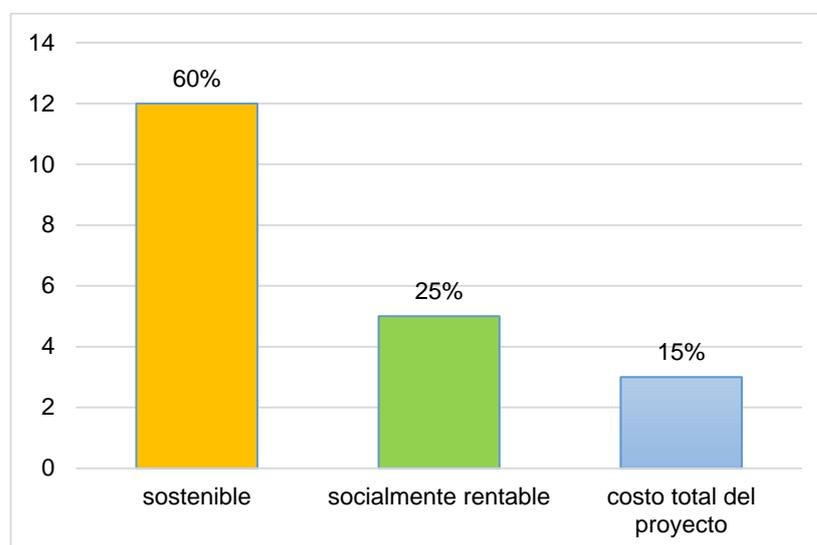
Esto evidencia que los funcionarios si tienen conocimiento de que la ejecución de proyectos de inversión favorece al cierre de brecha, también es importante señalar que otro porcentaje lo desconoce y considera que no cierran brecha y esto debido a que los proyectos ejecutados no se realizaron de manera eficiente.

**Cuadro N° 17.** ¿Qué característica considera usted que debe tener un proyecto para considerarse viable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sostenible	12	60	60,0	60,0
	Socialmente rentable	5	25	25,0	85,0
	Costo total del proyecto	3	15	15,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia del investigador.

**Gráfico N° 17.** ¿Qué característica considera usted que debe tener un proyecto para considerarse viable?



Nota: Cuadro N° 17, elaboración propia del investigador.

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 17 se observa que el 60% de los trabajadores considera que la característica que debe tener un proyecto para considerarse viable es ser **sostenible**, el 25% considera que tiene que ser **socialmente rentable**, y el 15% considera que es importante el **costo total del proyecto**.

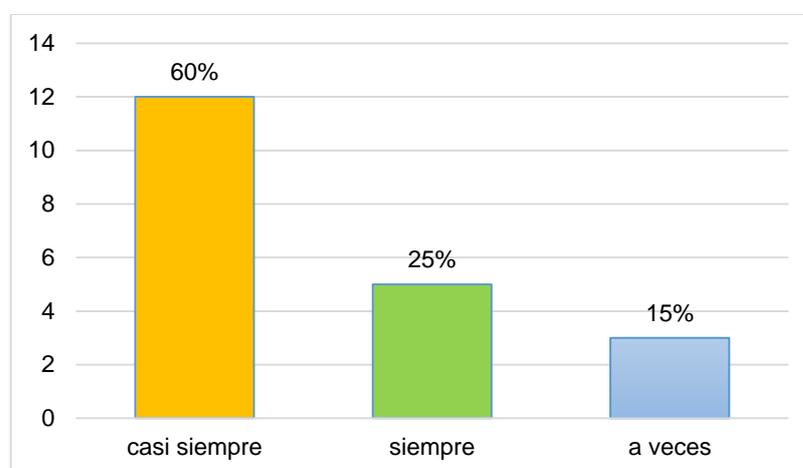
Esto evidencia que los funcionarios consideran importante la capacidad de un proyecto para mantener el nivel de flujo de beneficios a través de su vida útil, esto no necesariamente se respeta.

**Cuadro N° 18.** ¿La ejecución de los proyectos se realiza dentro de los plazos previamente establecidos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	12	60	60,0	60,0
	Siempre	5	25	25,0	85,0
	A veces	3	15	15,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia del investigador.

**Gráfico N° 18.** ¿La ejecución de los proyectos se realiza dentro de los plazos previamente establecidos?



Nota: Cuadro N° 18, elaboración propia del investigador.

### **ANALISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 18 se observa que el 60% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chinchao manifiesta que la ejecución de los proyectos **casi siempre** se realiza dentro de los plazos, el 25% manifiesta que **siempre**, y el 15% manifiesta que **a veces**.

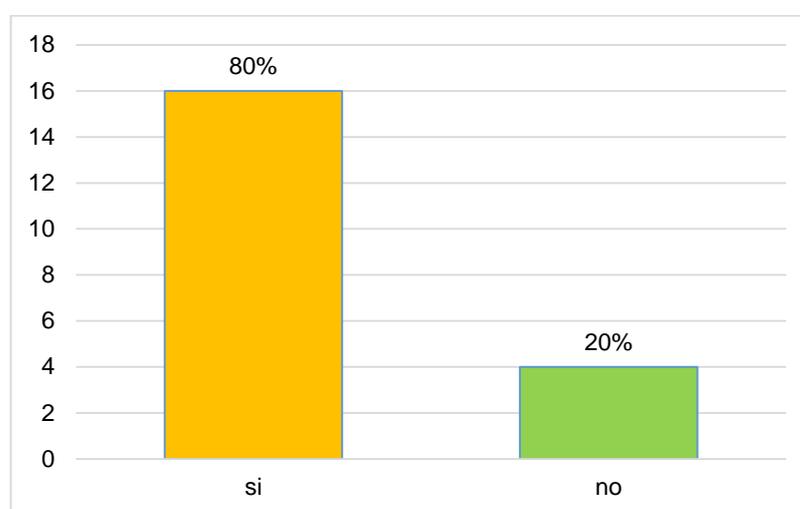
Esto evidencia que el mayor porcentaje de los encuestados considera que existe un grado de incumplimiento en los plazos que se establecen, esto provoca la demora en la entrega de un proyecto. Asimismo cabe mencionar que otro porcentaje inferior menciona que no se respetan los plazos y esto es preocupante aunque es un porcentaje mínimo para evitar demorar e incumplimientos es recomendable que se respeten los plazos establecidos.

**Cuadro N° 19.** ¿Usted considera que desarrollar labores de seguimiento físico y financiero favorece a los proyectos ejecutados?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	16	80	80,0	80,0
	No	4	20	20,0	100,0
Total		20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia del investigador.

**Gráfico N° 19.** ¿Usted considera que desarrollar labores de seguimiento físico y financiero favorece a los proyectos ejecutados?



Nota: Cuadro N° 19, elaboración propia del investigador.

### **ANALISIS E INTERPRETACION:**

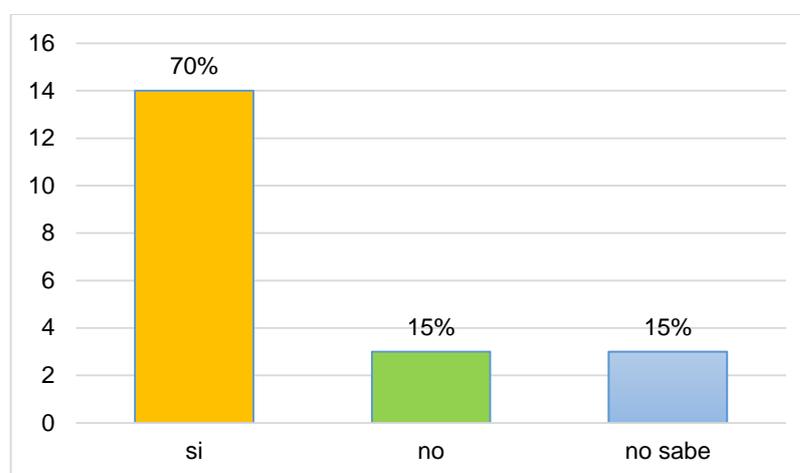
Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 19 se observa que el 80% de los trabajadores considera que desarrollar labores de seguimiento físico y financiero **si** favorece a los proyectos ejecutados, y el 20% considera que **no** favorece. Esto evidencia que los funcionarios tienen claro que estas labores ayudan a los proyectos pero se pudo observar que no sucede, no existen acciones concretas que permitan desarrollar estas labores, y esto se evidencia en las obras realizadas.

**Cuadro N° 20.** ¿La entidad realiza reportes del estado de los activos de las inversiones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	14	70	70,0	70,0
	No	3	15	15,0	85,0
	No sabe	3	15	15,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia del investigador.

**Gráfico N° 20.** ¿La entidad realiza reportes del estado de los activos de las inversiones?



Nota: Cuadro N° 20, elaboración propia del investigador.

### **ANALISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y grafico N° 20 se observa que el 70% de los trabajadores manifiesta que la entidad **si** realiza reportes del estado de los activos de las inversiones, el 15% manifiesta que no realiza reportes, asimismo el 15% manifiesta que **no sabe**.

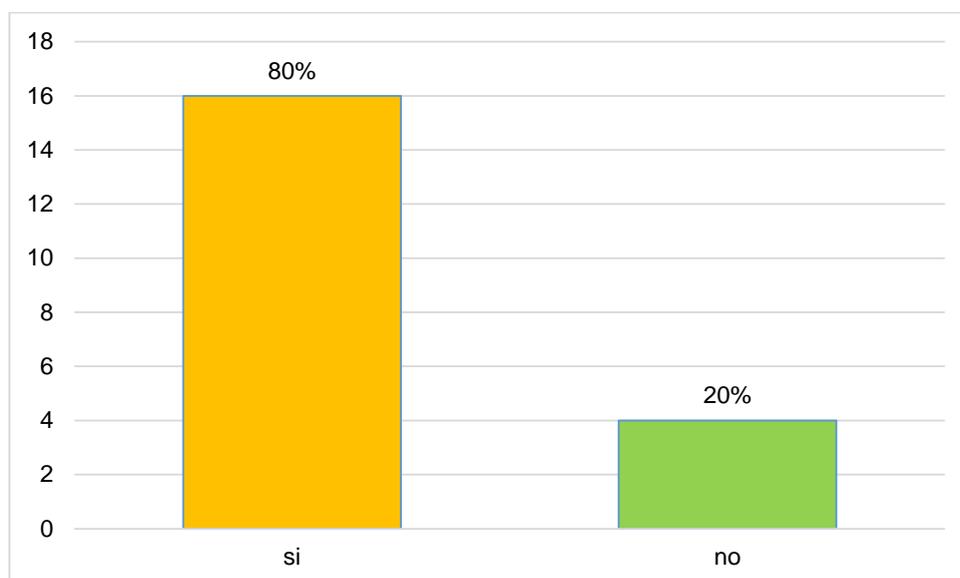
Que la entidad realice estos reportes evidencia que tienen el registro del estado en que se encuentran los activos de las inversiones y si no se toman acciones es porque se tiene la voluntad de mejorar estas situaciones.

**Cuadro N° 21.** ¿Usted considera que la programación de gasto para fines de operación y mantenimiento ayudaría a la conservación de una inversión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	16	80	80,0	80,0
	No	4	20	20,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia del investigador.

**Gráfico N° 21.** ¿Usted considera que la programación de gasto para fines de operación y mantenimiento ayudaría a la conservación de una inversión?



Nota: Cuadro N° 21, elaboración propia del investigador.

### **ANALISIS E INTERPRETACION:**

Conforme resultados obtenidos. En el cuadro y gráfico N° 21 se observa que el 80% de los trabajadores considera que la programación de gasto para fines de operación y mantenimiento **si** ayudaría a la conservación de una inversión, mientras que el 20% considera **no** ayudaría.

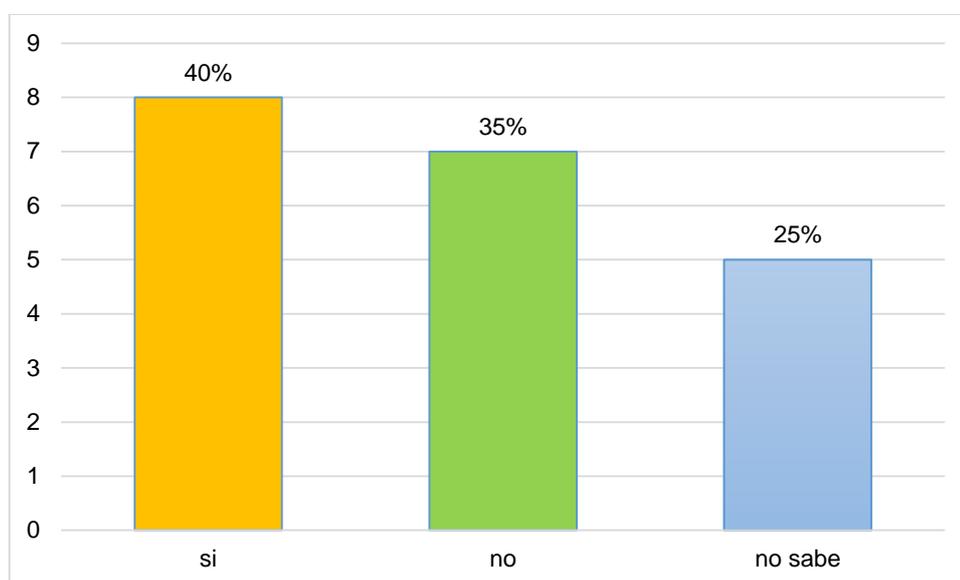
Como se observa la diferencia es evidente, los funcionarios consideran que es necesario esta programación del gasto para que la inversión pueda mantenerse en el tiempo. Pero como se pudo observar mucho de los proyectos no tienen ningún presupuesto que permita su operación y mantenimiento, esto ocasiona el abandono de los proyectos de inversión y por consiguiente el deterioro de las mismas.

**Cuadro N° 22.** ¿La entidad realiza informes de evaluación ex - post de los proyectos ya ejecutados?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	8	40	40,0	40,0
	No	7	35	35,0	75,0
	No sabe	5	25	25,0	100,0
	Total	20	100	100,0	

Nota: Cuestionario 2022, elaboración propia del investigador.

**Gráfico N° 22.** ¿La entidad realiza informes de evaluación ex - post de los proyectos ya ejecutados?



Nota: Cuadro N° 22, elaboración propia del investigador.

### **ANALISIS E INTERPRETACION:**

Conforme a los resultados obtenidos. En el cuadro y grafico N° 22 se observa que el 40% de los trabajadores manifiesta que la entidad **si** realiza informes de evaluación ex–post de los proyectos ejecutados, el 35% manifiesta que **no** realiza informes, y el 25% **no sabe** si la entidad realiza informes.

Se observa que la diferencia es mínima entre las opciones de respuesta y el mayor porcentaje no supera el 50% que sería un porcentaje más aceptable; pero en este caso es preocupante debido a que se evidencia que la entidad no realiza un seguimiento post ejecución del proyecto por eso varios de los proyectos ejecutados en años anteriores se encuentran en abandono y no reciben mantenimiento.

## 4.2. CONTRASTACION DE HIPOTESIS Y PRUEBA DE HIPOTESIS

Para la comprobación de la Hipótesis General y las Hipótesis Específicas se usara el Coeficiente ( $r_{xy}$ ) de Correlación de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

**Donde:**

**x** = Puntaje obtenido del análisis de la ejecución presupuestal de gastos.

**y** = Puntaje obtenido del análisis de proyectos de inversión

**$r_{xy}$**  = Relación de las variables.

**N** = Número de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chinchao encuestados.

### Hipótesis general:

Para comprobar la Hipótesis, se plantea la hipótesis estadística siguiente:

**HG:** La Ejecución Presupuestal de Gastos influye significativamente en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao 2021.

**Cuadro N° 23.** Correlación de Pearson, Hipótesis General

		Ejecución presupuestal de gastos (VI)	Proyectos de Inversión (VD)
Ejecución presupuestal de gastos (VI)	Correlación de Pearson	1	,572**
	Sig. (bilateral)		,008
	N	20	20
Proyectos de Inversión (VD)	Correlación de Pearson	,572**	1
	Sig. (bilateral)	,008	
	N	20	20

Nota: Encuesta 2022, elaboración propia del investigador.

Se obtuvo un valor de correlación de Pearson de 0.572, el cual evidencia que existe una correlación positiva media directamente proporcional entre las variables de estudio: Ejecución Presupuestal de Gastos y los Proyectos de Inversión. Aceptando así la hipótesis general.

### Hipótesis Específicas:

Para comprobar las hipótesis específicas, se plantea las siguientes hipótesis estadísticas:

**HE<sub>1</sub>:** Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos del Compromiso (dimensión 1) y los Proyectos de Inversión.

**Cuadro N° 24.** Correlación de Pearson, Hipótesis Especifica 1

<b>Correlaciones</b>			
		<b>Compromiso (D1)</b>	<b>Proyectos de Inversión (VD)</b>
<b>Compromiso (D1)</b>	Correlación de Pearson	1	,500*
	Sig. (bilateral)		,025
	N	20	20
<b>Proyectos de Inversión (VD)</b>	Correlación de Pearson	,500*	1
	Sig. (bilateral)	,025	
	N	20	20

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Encuesta 2022, elaboración propia del investigador.

Se obtuvo un valor de correlación de Pearson de 0.500, el cual indica que existe una correlación positiva media directamente proporcional de la dimensión 1 (Compromiso) con la variable dependiente (Proyectos de Inversión). Aceptando así la hipótesis específica.

**HE<sub>2</sub>:** Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos del Devengado (Dimensión 2) y los Proyectos de Inversión.

**Cuadro N° 25.** Correlación de Pearson, Hipótesis Específica 2

		<b>Correlaciones</b>	
		Devengado (D2)	Proyectos de Inversión (VD)
Devengado (D2)	Correlación de Pearson	1	,331
	Sig. (bilateral)		,155
	N	20	20
Proyectos de Inversión (VD)	Correlación de Pearson	,331	1
	Sig. (bilateral)	,155	
	N	20	20

Nota: Encuesta 2022, elaboración propia del investigador.

Se obtuvo un valor de correlación de Pearson de 0.331, el cual indica que existe una correlación positiva directamente proporcional de la dimensión 2 (Devengado) con la variable dependiente (Proyectos de Inversión). Aceptando así la hipótesis específica.

**HE<sub>3</sub>:** Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos del Girado y Pagado (Dimensión 3) y los Proyectos de Inversión.

**Cuadro N° 26.** Correlación de Pearson, Hipótesis Específica 3

		<b>Correlaciones</b>	
		Proyectos de Inversión (VD)	Girado y Pagado (D3)
Proyectos de Inversión (VD)	Correlación de Pearson	1	,333
	Sig. (bilateral)		,151
	N	20	20
Girado y Pagado (D3)	Correlación de Pearson	,333	1
	Sig. (bilateral)	,151	
	N	20	20

Nota: Encuesta 2022, elaboración propia del investigador.

Se obtuvo un valor de correlación de Pearson de 0.333, el cual indica que existe una correlación positiva directamente proporcional de la dimensión 3 (Girado y Pagado) con la variable dependiente (Proyectos de Inversión). Aceptando así la hipótesis específica.

## CAPITULO V

### DISCUSION DE RESULTADOS

#### 5.1. CONTRASTACION DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

Las hipótesis planteadas se aceptan en todo los casos, a continuación se procede a comparar con los resultados obtenidos:

- **Con relación al objetivo de la investigación**

**Objetivo general:** El propósito de esta investigación era determinar de qué manera la ejecución presupuestal de gastos influye en los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao.

Para establecer la influencia de la ejecución presupuestal de gastos en los proyectos de inversión, se procesó la variable independiente y la variable dependiente la cual nos da como resultado **0.572** como se muestra en el **Cuadro N°23**, esto significa que la ejecución presupuestal de gastos si tiene influencia significativa en los proyectos de inversión, lo cual confirma que la ejecución presupuestal puede influir de manera positiva en los proyectos y que estos respeten su ciclo para realizar mejores proyectos en bienestar en la población.

#### **Con las bases teóricas**

Campins R., (2019) menciona lo siguiente:

Es cierto que uno de los retos que tenemos en la ejecución del presupuesto de inversión pública es gastar mejor, y para ello existe toda una estructura dentro del Estado con la misión de evaluar los beneficios socio-económicos de todo proyecto de inversión. Pero también es necesario saber gastar oportunamente. Gastar cuando corresponde. Y esta es una tarea en la que el proceso de descentralización del gasto público (y especialmente el gasto de inversión) presenta grandes carencias y grandes retos. (Campins R., 2019)

- **Con el objetivo de la investigación**

**Objetivo específico 1:** De acuerdo con el primer objetivo específico planteado el de analizar de qué manera la fase de compromiso influye en los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Chinchao – 2021.

Para analizar de qué manera la fase de compromiso influye en los proyectos de inversión; procesamos la dimensión 1 (compromiso) y la variable dependiente la cual nos da una correlación positiva media de **0.500** como se muestra en el **Cuadro N°24**. Por lo tanto esto significa que la mayoría de los funcionarios encuestados consideran que no se tiene suficiente crédito presupuestario asignado a proyectos de inversión para poder atender las necesidades de la población, como se muestra en **Cuadro y Grafico N°1** donde el 85% de los funcionarios manifiestan que los créditos presupuestarios asignados a proyectos de inversión **no** son suficientes para atender las necesidades durante el año fiscal, y el 15% manifiesta que los créditos presupuestarios asignados a proyectos de inversión **si** son suficientes, esto evidencia que no se identificaron de manera correcta las brechas generando la escases de créditos presupuestarios para atender las necesidades que tiene la población.

- **Con las bases teóricas**

Dichos resultados son contrastados con lo mencionado por Prieto, M., (2021):

Que de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público; cada vez que se prevea realizar un gasto con cargo a los recursos presupuestales, las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno deben emitir la correspondiente certificación de crédito presupuestal (CCP). Esta acción demuestra el interés que tienen las entidades de ejecutar los recursos asignados durante un ejercicio, el no emitir tales Certificados Presupuestales daría entender a la ciudadanía en general que la entidad no ha identificado los gastos a ejecutarse durante el ejercicio. (Prieto, M., 2021)

- **Con el objetivo de la investigación**

**Objetivo específico 2:** De acuerdo con el segundo objetivo específico planteado el de analizar de qué manera la fase de devengado influye en los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital De Chinchao – 2021.

Para analizar de qué manera la fase de devengado influencia en los proyectos de inversión; procesamos la dimensión 2 (devengado) y la variable dependiente la cual nos da una correlación positiva de **0.331** como se muestra en el **Cuadro N°25**. Por lo tanto esto significa que la mayoría de los funcionarios encuestados manifiestan que los documentos sustentatorios para el devengado son revisados previamente de manera óptima, como se muestra en **Cuadro y Grafico N°4** donde el 70% de los funcionarios manifiestan que los documentos sustentatorios para el devengado **siempre** son revisados previamente de manera óptima, y el 30% manifiesta **casi siempre** son revisados, esto evidencia que al revisar y tener toda la documentación necesaria que respalde el devengado del bien o servicio adquirido en relación con las inversiones, favorece a una ejecución eficiente de los proyectos y que estas se realicen de manera oportuna respetando los plazos previamente establecidos.

- **Con las bases teóricas**

Dichos resultados son contrastados con lo mencionado por el diario oficial El Peruano (2018), en el Artículo N°43 del DL N°1440 menciona que:

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. Para el reconocimiento del devengado, el área usuaria bajo responsabilidad tiene que realizar el control y verificación ya sea en la adquisición de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras, para luego emitir la conformidad correspondiente del ingreso real de bienes, la efectiva prestación de servicios y la ejecución de obras. El incumplimiento de estos criterios dará lugar a una responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda. (El Peruano, 2018)

- **Con el objetivo de la investigación**

**Objetivo específico 3:** De acuerdo con el tercer objetivo específico planteado el de analizar de qué manera la fase de girado y pagado influye en los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital De Chinchao – 2021.

Para analizar de qué manera la fase de devengado influencia en los proyectos de inversión; procesamos la dimensión 3 (girado y pagado) y la variable dependiente la cual nos da una correlación positiva de **0.333** como se muestra en el **Cuadro N°26**. Por lo tanto esto significa que la mayoría de los funcionarios encuestados manifiestan que el inconveniente más común que ocasiona el retraso en el girado es la documentación incompleta, como se muestra en **Cuadro y Grafico N°7** donde el 75% de los funcionarios considera que el inconveniente más común que ocasiona el retraso en el girado es la **documentación incompleta**, el 20% considera que es **no contar con fondos disponible**, y el 5% considera que el inconveniente más común que ocasiona el retraso es **no contar con crédito presupuestario**. Esto evidencia que la revisión de la documentación no es del todo eficiente en las fases anteriores, tienen deficiencias y por consiguiente el girado no se realiza dentro de los plazos establecidos alterando el cronograma de cancelación de obligaciones.

- **Con las bases teóricas**

Dichos resultados son contrastados con lo mencionado en el Artículo N°44 del DL N°1440 publicado en El Peruano (2018), donde menciona que:

El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (El Peruano, 2018)

## CONCLUSIONES

1. Según la muestra de 20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchao, se determinó que la ejecución presupuestal de gastos influye significativamente en los proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao esta correlación es positiva; como se muestra en el Cuadro N°23, donde el coeficiente correlacional significativo es de **0.572**; esto evidencia que ante una eficiente ejecución del gasto los resultados se verán reflejados en proyectos de inversión que permitirán el cierre de brechas, brechas que en mucho de los casos por una ineficiente ejecución del gasto aún no se disminuyen, limitando el desarrollo de la población. Asimismo según los resultados de la investigación se analizó que la manera en que la ejecución presupuestal de gastos influye en los proyectos de inversión, según el Cuadro y Grafico N°2 indica que un 85% considera que la realización de los proyectos se rigen en base a la PCA esto indica que se está respetando los plazos y que se está gastando lo programado en el tiempo establecido, además de acuerdo con el Cuadro y Grafico N°1 el resultado del análisis nos indica que el 85% de los funcionarios manifiestan que los créditos presupuestarios asignados a proyectos de inversión no son suficientes para atender las necesidades durante el año fiscal, esto evidencia que no se tiene suficientes recursos para afrontar las necesidades de inversión que tiene la población esto influye en la escases de proyectos de inversión presentados y ejecutados.
2. De acuerdo con el objetivo específico 1, se analizó que la influencia de la fase de compromiso en los proyectos de inversión aplicando la correlación de Pearson tiene un correlación positiva media de **0.500** esto evidencia que la dimensión 1 influye en los proyectos de inversión, de acuerdo con los resultados de la investigación se analizó que la manera en que la fase de compromiso influye en los proyectos de inversión, como se muestra en el Cuadro y Grafico N°3 el 60% menciona que los expedientes de órdenes de compra y ordenes de servicio siempre cuenta con la documentación necesaria previo a su compromiso lo que origina que la realización de proyectos de inversión se realice sin ningún contratiempo de manera

eficiente, asimismo un porcentaje importante de un 40% menciona que casi siempre cuenta con toda la documentación completa lo cual ocasiona retraso en los proyectos de inversión.

3. De acuerdo con el objetivo específico 2, se analizó que la influencia de la fase de devengado en los proyectos de inversión aplicando la correlación de Pearson tiene un correlación positiva de **0.331** esto evidencia que la dimensión 2 influye en los proyectos de inversión, de acuerdo con los resultados de la investigación se analizó que la manera en que la fase de devengado influye en los proyectos de inversión, se muestra en el Cuadro y Grafico N°4 en la cual el 70% de los funcionarios considera que los documentos sustentatorios para el devengado siempre son revisados de manera óptima lo que significa que el área encargado del devengado verifica que se cumplan con todos los requisitos y requerimiento para sustentar el gasto.
  
4. De acuerdo con el objetivo específico 3, se analizó que la influencia de la fase de girado y pagado en los proyectos de inversión aplicando la correlación de Pearson tiene un correlación positiva de **0.333** esto evidencia que la dimensión 3 influye en los proyectos de inversión, de acuerdo con los resultados de la investigación se analizó que la manera en que la fase de girado y pagado influye en los proyectos de inversión, se muestra en el Cuadro y Grafico N°7 el cual muestra que el 75% de los funcionarios manifiesta que el inconveniente más común que ocasione el retraso en el girado es la documentación incompleta, esto evidencia que la revisión de los expedientes no se realiza de manera eficiente. Esto contradice lo mencionado en el Cuadro N°8 donde el 75% manifiesta que siempre se realiza la revisión y verificación de documento antes de realizar la cancelación, esto influye en los proyectos de inversión ya que retrasa la ejecución del gasto.

## RECOMENDACIONES

Luego de analizar los resultados obtenidos se procederá a dar las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Chinchao que establezca mecanismos que permitan la identificación clara de las brechas que existen dentro de su territorio, y que estos sean considerados en el presupuesto institucional de apertura, además de solicitar financiamientos al gobierno regional y gobierno central para poder gestionar proyectos de inversión que permitan la disminución de estas brechas. Asimismo se recomienda capacitar a su personal con temas relacionados a proyectos de inversión y darle la importancia que corresponde para cumplir con la Programación de Compromisos Anual.
2. Se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Chinchao que establezca controles estrictos en la revisión y verificación de los documentos sustentatorios para un compromiso de gasto eficiente, a fin de que pueda cumplir de manera satisfactoria la ejecución de un proyecto de inversión.
3. Se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Chinchao seguir con la revisión de los documentos que sustentan el devengado de los bienes y prestación de servicios adquiridos, a fin de que sirvan para realizar labores de seguimiento de proyectos que se estén ejecutando.
4. Se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Chinchao que aplique acciones correctivas a vacíos respecto a la documentación incompleta que retrasan la fase de girado, asimismo contar con la información veraz y oportuna de los créditos presupuestarios asignados a los proyectos de inversión y dar a conocer a las oficinas involucradas en la ejecución del gasto, a fin de evitar retrasos u otras observaciones en la fase de girado y pagado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Afaraya L, D., Velásquez I, H., (2021). *Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, período 2018-2020*. [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/67753>
- ATLASSIAN The Workstream. (s.f.). *Ejecución de proyectos*. Obtenido de <https://www.atlassian.com/es/work-management/project-management/project-execution>
- Campins R., (2019). *La ejecución de la inversión pública*. Universidad Continental, Blog Escuela de Posgrado. Obtenido de <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/la-ejecucion-de-la-inversion-publica>
- Decreto Legislativo N° 1440. (2018,16 de septiembre). Plataforma digital única del Estado Peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. (2013, 9 de enero). Plataforma digital única de Estado Peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/292460-004-2013-pcm>
- DuocUC Bibliotecas, (s.f.). *Investigación aplicada*. Obtenido de <https://bibliotecas.duoc.cl/investigacion-aplicada/definicion-proposito-investigacion-aplicada#>
- El Peruano. (13 de junio 2021). *Ejecución de gasto público fue 82%*. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/122560-ejecucion-de-gasto-publico-fue-82#:~:text=12%2F06%2F2021%20La%20ejecuci%C3%B3n,Econom%C3%ADa%20y%20Finanzas%20>
- Estrada V, A., (2018). *Influencia de los programas Presupuestales Por Resultados (Ppr), en la Ejecución Presupuestal de la red de salud Huánuco, periodo: 2012 - 2015*. [Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Agraria de la Selva]. Repositorio de la Universidad Agraria de la Selva. Obtenido de <http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/1415>
- García R, F. B., & García R, C. B. (2021). *La inversión pública en los proyectos de riego y drenaje para la productividad en el cultivo de arroz, en la provincia de los ríos (2015-2019)*. [Tesis para optar Maestría en Economía, Universidad de Guayaquil]. Repositorio institucional de la Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/56974>

- Gaspar L. W., (2021). *El proceso de ejecución presupuestal y su relación en el cumplimiento de metas presupuestales de Inversión Pública del I semestre en la ejecutora 408, red de salud Ambo – 2020*. [Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad De Huánuco]. Repositorio de la Universidad De Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/2590>
- Hernández S, R., Fernández C, C., & Baptista L, P., (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.) Mexico D.F.: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Instituto De Ciencias HEGEL. (01 de diciembre 2020). *Proyectos de Inversión pública en Perú: Qué es, ejemplos y tipos*. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/proyectos-de-inversion-publica-en-peru-que-es-ejemplos-y-tipos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, (01 de enero 2018). *Perú: crecimiento y distribución de la población total, 2017 censos nacionales 2017*. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1673/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1673/libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, (Diciembre 2018). *Resultados definitivos de la población económicamente activa-Huánuco*. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1615/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1615/)
- Leiva B, B., (2020). *Ejecución presupuestaria de fin de año en Chile. Búsqueda de mecanismos para una eficiente asignación de los recursos públicos*. [Tesis para optar al grado de Magister en Políticas Públicas, Universidad de Chile]. Repositorio académico de la Universidad de Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/182163>
- Ley 28693 Ley general del sistema nacional de tesorería. (21 de marzo de 2016). El peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>
- Ley N° 28411. (2005). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. (PDF). Congreso de la Republica. Obtenido de [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_31.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf)
- Medina, S. A., Talancha, H. I., & Sebastian, C. B., (2017). *El presupuesto público como herramienta de gestión en la ejecución presupuestal de inversiones en las municipalidades provinciales de Huánuco* [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”. Repositorio de la Universidad Nacional

“Hermilio Valdizán”. Obtenido de  
<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/2793>

Ministerio de Economía y Finanzas, (s.f.). *Guía de trabajo N° 6: Inversión Pública. (Mejorando la Municipal)*. Obtenido de  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/\\$FILE/guia\\_lideres6-inversionpublica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (01 de enero 2022). *MEF: La inversión pública alcanzó la cifra histórica de S/39 103 millones*. Obtenido de  
[https://www.mef.gob.pe/en/?option=com\\_content&language=en-GB&Itemid=101108&view=article&catid=100&id=7254&lang=en-GB](https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=101108&view=article&catid=100&id=7254&lang=en-GB)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Material de capacitación*. Obtenido de  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/capacitacion/20190402/1\\_PMI.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitacion/20190402/1_PMI.pdf)  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/capacitacion/20190402/2\\_FyE.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitacion/20190402/2_FyE.pdf)  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/capacitacion/20190402/3\\_Ejecucion.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitacion/20190402/3_Ejecucion.pdf)  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/capacitacion/20190402/4\\_Seguimiento.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitacion/20190402/4_Seguimiento.pdf)

Ministerio de Economía y finanzas. (s.f.), *Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI)*. Obtenido de  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=102664&lang=es-ES&view=article&id=6379](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102664&lang=es-ES&view=article&id=6379)

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *El ciclo de inversión*. Obtenido de  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520)

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Listado de Categorías por Glosario*. Obtenido de  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100005&lang=es-ES&view=article&id=2042](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100005&lang=es-ES&view=article&id=2042)

Municipalidad Distrital de Chinchao. (2021). *Plan de Desarrollo Local Concertado 2021 - 2030*. Obtenido de  
[https://www.munichinchao.gob.pe/images/doc-gestion/PDLC\\_2021-2030\\_MDCH.pdf](https://www.munichinchao.gob.pe/images/doc-gestion/PDLC_2021-2030_MDCH.pdf)

Percca C, M. L., (2018). *Ejecución Presupuestal en la Gestión Municipal del Distrito de Acora, Periodos 2014 – 2016*. [Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9378>

- Pérez G, L., (2006). *Microsoft Excel: una herramienta para la investigación*. Medisur, 4(3), 68-71. Obtenido de <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/225>
- Pérez, A. (2021). *La evaluación de un proyecto. Herramienta clave para evitar el fracaso*. OBS Business School, Blog. Obtenido de <https://www.obsbusiness.school/blog/la-evaluacion-de-un-proyecto-herramienta-clave-para-evitar-el-fracaso>
- Plataforma digital única de Estado Peruano. (2020). *Conoce el proceso de desarrollo del Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/2684-conoce-el-proceso-de-desarrollo-del-presupuesto-publico-2021>
- Plataforma digital única de Estado Peruano. (s.f.). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE*. Obtenido de <https://www.gob.pe/852-sistema-nacional-de-programacion-multianual-y-gestion-de-inversiones-invierte-pe>
- Prieto, M., (2020). *¿Qué es el Registro del Compromiso anual y mensual en el gasto público? ¿Cómo determinar el cálculo anual del compromiso?*. IDENI posgrados, Gestión pública. Obtenido de <https://inedi.edu.pe/que-es-el-registro-del-compromiso-anual-y-mensual-en-el-gasto-publico-como-determinar-el-calculo-anual-del-compromiso/>
- Prieto, M., (2021). *¿Qué son las Certificaciones de Crédito Presupuestal y por qué son tan importantes para las Entidades Públicas?*. IDENI posgrados. Gestión pública. Obtenido de <https://inedi.edu.pe/que-son-las-certificaciones-de-credito-presupuestal-y-por-que-son-tan-importantes-para-la-entidades-publicas/>
- QuestionPro. (s.f). *Que es un cuestionario*. Blog sobre mejores prácticas de investigación de mercados y todo lo relacionado a encuestas online. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-un-cuestionario/>
- QuestionPro. (s.f). *Que es una encuesta*. Blog sobre mejores prácticas de investigación de mercados y todo lo relacionado a encuestas online. Obtenido de <https://www.questionpro.com/es/una-encuesta.html>
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01. (23 de enero de 2019). Diario oficial El Peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minjus/normas-legales/1925252-001-2019-ef-63-01>
- Resolución Directoral N° 001-2007-EF/77.15 (2007, 27 de enero). *Sistema Nacional de Tesorería*. El Peruano. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/normas/SE2007012700\\_DT ESORERIA\\_2007.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/normas/SE2007012700_DT ESORERIA_2007.pdf)

- Resolución Directoral N° 013-2005-EF/77.15. (2005). *Directiva de tesorería para gobiernos locales correspondiente al año fiscal 2005*. El Peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/232758-013-2005-ef-77-15>
- Rios G, M. (2018). *Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017*. [Tesis para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27589>
- Rus A, E. (5 de diciembre, 2020). *Tipos de investigación*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-investigacion.html>
- Silva, N. (s.f.). *Inversión pública: beneficios de una eficaz y eficiente gestión*. Universidad Continental, Blog-escuela de posgrado. Obtenido de <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/inversion-publica-beneficios-de-una-eficaz-y-eficiente-gestion>
- Soria del Castillo, B. (2007). *Diccionario Municipal Peruano*. Obtenido de [https://apps.contraloria.gob.pe/transfereciagegestion/material/Modulo\\_I/Diccionario%20Municipal.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/transfereciagegestion/material/Modulo_I/Diccionario%20Municipal.pdf)
- Souto, I. 4-12 (S.f.) Master En Marketing Digital USC. *Todo lo que necesitas saber sobre SPSS antes de utilizarlo*. Obtenido de <https://www.uscmarketingdigital.com/todo-sobre-spss/#:~:text=IBM%20SPSS%20Statistics%20es%20un,identificar%20tendencias%20y%20realizar%20predicciones>.
- Westreicher, G. (23 de febrero, 2020). *Encuesta*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>
- Zuñiga A., C., Prada C, L., (2019). *Ejecución de proyectos de infraestructura con presupuestos participativos “estudio de caso localidad de Kennedy año 2013”*. [Tesis, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio académico de la Universidad Católica de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/23945>

# **ANEXOS**

## ANEXO N° 1 (Resolución de nombramiento de asesor)



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

### UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

#### RESOLUCIÓN N° 598-2022-D-FCEMP-PACF-UDH

Huánuco, 26 de abril de 2022

Visto, el Oficio N° 008-2022-CCATP-FCEMP-UDH, del 25 de abril del año 2022, presentado por la **Mtra. Diana Huerto Orizano**, Coordinadora del Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional CATP-2022 I. Donde informa la relación de los estudiantes inscritos y la designación de docente asesor.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el Artículo 45, ítem 45.2 menciona que para la obtención del Título Profesional se requiere del Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante la Resolución N° 292-2015-R-CU-UDH, de fecha 16 de marzo de 2015, se crea el **CICLO DE ASESORAMIENTO PARA LA TESIS PROFESIONAL-CATP**, el mismo que conlleva a la obtención del Título Profesional en las distintas carreras profesionales de la Universidad de Huánuco, bajo la modalidad de Aprobación de una Tesis; asimismo, se encarga a los Decanos de las distintas Facultades de la UDH, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, la elaboración del reglamento correspondiente;

Que, Según la Resolución N° 1206-2015-R-CU-UDH, de fecha 28 de setiembre de 2015, se aprueba el **REGLAMENTO DEL CICLO DE ASESORAMIENTO PARA LA TESIS PROFESIONAL-CATP**, dirigido a los alumnos que ingresaron a la Universidad a partir de la promulgación de la Ley N° 30220; y en el capítulo IV, artículos 23 al 25 se señala el procedimiento de designación de Docente Asesor; y

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Decano y a lo normado en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo único.** - **DESIGNAR**, al **Mtro. Víctor Manuel Ramírez Cabrera**, como **Asesor de Tesis**, del Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional CATP-2022 I, del P.A. de **Contabilidad y Finanzas**, de la Facultad de Ciencias Empresariales, tanto para la elaboración del Proyecto de Investigación, como en el desarrollo de la tesis, de los siguiente Bachilleres:

1. ALVINO AVILES, Luz Yennifer
2. NIEVES GAMARRA, Lizet Yaritza
3. CHAUCAS NAVARRO, Yansli

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Mtra. Diana Huerto Orizano  
SECRETARIA DOCENTE



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Dr. Jorge Luis López Sánchez  
DECANO

Distribución: – FCEMP –CGT –ASESOR-File Personal-Interesado – Archivo  
JLLS/nnc

## ANEXO N° 2 (Matriz de consistencia)

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

#### TITULO: “LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS Y LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO – HUÁNUCO – 2021”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA	TECNICA E INSTRUMENTO
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿De qué manera la Ejecución Presupuestal de Gastos influye en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao – Huánuco 2021?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Determinar de qué manera la Ejecución Presupuestal de Gastos influye en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao-Huanuco-2021</p>	<p><b>HIPOTESIS GENERAL</b> La Ejecución Presupuestal de Gastos influye significativamente en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao – Huánuco 2021</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> Ejecución Presupuestal de Gastos</p>	<p>Compromiso Devengado Girado y Pagado</p>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACION</b> Aplicada</p>	<p><b>TECNICA</b> Encuesta</p> <p><b>INSTRUMENTO</b> Cuestionario</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b> ¿De qué manera la fase del Compromiso influye en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021?</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> Analizar de qué manera la fase del Compromiso influye en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021.</p>	<p><b>HIPOTESIS ESPECIFICAS</b> La fase del Compromiso influye significativamente en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021.</p>		<p>Programación Multianual de Inversiones (PMI)</p>	<p><b>ALCANCE O NIVEL DE INVESTIGACION</b> Alcance–Descriptivo Nivel-Correlacional</p>	
<p>¿De qué manera la fase del Devengado influye en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021?</p>	<p>Analizar de qué manera la fase del Devengado influye en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021.</p>	<p>La fase del Devengado influye significativamente en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021.</p>	<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> Los Proyectos de Inversión</p>	<p>Formulación y Evaluación (FyE)</p>	<p><b>DISEÑO DE LA INVESTIGACION</b> No experimental</p>	
<p>¿De qué manera la fase del Girado y Pagado influye en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021?</p>	<p>Analizar de qué manera la fase del Girado y Pagado influye en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021.</p>	<p>La fase del Girado y Pagado influye significativamente en los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao en el 2021.</p>		<p>Ejecución Funcionamiento</p>		



8. ¿Se realiza la revisión y verificación de documentos previo a la cancelación parcial o total de la obligación?
  - a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
9. ¿Conoce usted los medios de pago que usa la entidad para la cancelación de sus obligaciones?
  - a) Todos
  - b) Algunos
  - c) Ninguno
10. ¿Conoce usted que son los indicadores de brecha?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
11. ¿Conoce usted para que sirven los indicadores de brecha?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
12. ¿La entidad realiza la identificación y estimación de brechas que existen en su territorio antes de la formulación de un proyecto de inversión?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
13. ¿Considera usted que los parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones son claramente identificables?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
14. ¿La formulación de los proyectos de inversión se realizan de manera eficiente?
  - a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
15. ¿La entidad realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)?
  - a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
16. ¿Considera usted que los proyectos de inversión ejecutados cerraron brecha?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
17. ¿Qué características considera usted que debe tener un proyecto para considerarse viable?
  - a) Costo total del proyecto
  - b) Socialmente rentable
  - c) Sostenible
18. ¿La ejecución de los proyectos se realiza dentro de los plazos previamente establecidos?
  - a) Siempre
  - b) Casi siempre
  - c) A veces
19. ¿Usted considera que desarrollar labores de seguimiento físico y financiero favorece a los proyectos ejecutados?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
20. ¿La entidad realiza reportes del estado de los activos de las inversiones?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
21. ¿Usted considera que la programación de gasto para fines de operación y mantenimiento ayudaría a la conservación de una inversión?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina
22. ¿La entidad realiza informes de evaluación expost de los proyectos ya ejecutados?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/No opina

## ANEXO N° 4 (Validaciones)



# Universidad de Huánuco

## EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de Ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera usted que los créditos presupuestarios asignados a proyectos de inversión son suficientes para atender las necesidades durante el año fiscal?	X		X		X		
2	¿La realización de Proyectos de Inversión se rige en base a la Programación de Compromisos Anual?	X		X		X		
3	¿Las órdenes de compra y las órdenes de servicio cuentan con la documentación necesaria previa a su compromiso?	X		X		X		
4	¿Los documentos sustentatorios para el devengado son revisados previamente de manera óptima?	X		X		X		
5	¿Considera que el devengado con posterioridad favorece a cumplimiento de los Proyectos de Inversión?	X		X		X		
6	¿Se realiza el control y verificación de los bienes adquiridos con el área de almacén, y los servicios realizados con las áreas usuarias?	X		X		X		
7	¿Cuál cree usted que sea el inconveniente más común que ocasione el retraso en la fase del girado?	X		X		X		
8	¿Se realiza la revisión y verificación de documentos previo a la cancelación parcial o total de la obligación?	X		X		X		

9	¿Conoce usted los medios de pago que usa la entidad para la cancelación de sus obligaciones?	X		X		X		
10	¿Conoce usted que son los indicadores de brecha?	X		X		X		
11	¿Conoce usted para que sirven los indicadores de brecha?	X		X		X		
12	¿La entidad realiza la identificación y estimación de brechas que existen en su territorio antes de la formulación de un proyecto de inversión?	X		X		X		
13	¿Considera usted que los parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones son claramente identificables?	X		X		X		
14	¿La formulación de los proyectos de inversión se realiza de manera eficiente?	X		X		X		
15	¿La entidad realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)?	X		X		X		
16	¿Considera usted que los proyectos de inversión ejecutados cerraron brecha?	X		X		X		
17	¿Qué características considera usted que debe tener un proyecto para considerarse viable?	X		X		X		
18	¿La ejecución de los proyectos se realiza dentro de los plazos previamente establecidos?	X		X		X		
19	¿Considera usted que desarrollar labores de seguimiento físico y financiero favorezca a los proyectos ejecutados?	X		X		X		
20	¿La entidad realiza reportes del estado de los activos de las inversiones?	X		X		X		
21	¿Usted considera que la programación de gasto para fines de operación y mantenimiento ayudaría a la conservación de una inversión?	X		X		X		
22	¿La entidad realiza informes de evaluación expost de los proyectos ya ejecutados?	X		X		X		

**Fuente:** Encuesta trabajo de investigación.

**Datos del Experto:**

Firma: 

Apellidos y Nombres: Caqui Rayo, Pasión Gregorio

DNI: 40149680



## Universidad de Huánuco

### EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de Ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera usted que los créditos presupuestarios asignados a proyectos de inversión son suficientes para atender las necesidades durante el año fiscal?	X		X		X		
2	¿La realización de Proyectos de Inversión se rige en base a la Programación de Compromisos Anual?	X		X		X		
3	¿Las órdenes de compra y las órdenes de servicio cuentan con la documentación necesaria previa a su compromiso?	X		X		X		
4	¿Los documentos sustentatorios para el devengado son revisados previamente de manera óptima?	X		X		X		
5	¿Considera que el devengado con posterioridad favorece a cumplimiento de los Proyectos de Inversión?	X		X		X		
6	¿Se realiza el control y verificación de los bienes adquiridos con el área de almacén, y los servicios realizados con las áreas usuarias?	X		X		X		
7	¿Cuál cree usted que sea el inconveniente más común que ocasione el retraso en la fase del girado?	X		X		X		
8	¿Se realiza la revisión y verificación de documentos previo a la cancelación parcial o total de la obligación?	X		X		X		

9	¿Conoce usted los medios de pago que usa la entidad para la cancelación de sus obligaciones?	X		X		X		
10	¿Conoce usted que son los indicadores de brecha?	X		X		X		
11	¿Conoce usted para que sirven los indicadores de brecha?	X		X		X		
12	¿La entidad realiza la identificación y estimación de brechas que existen en su territorio antes de la formulación de un proyecto de inversión?	X		X		X		
13	¿Considera usted que los parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones son claramente identificables?	X		X		X		
14	¿La formulación de los proyectos de inversión se realiza de manera eficiente?	X		X		X		
15	¿La entidad realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)?	X		X		X		
16	¿Considera usted que los proyectos de inversión ejecutados cerraron brecha?	X		X		X		
17	¿Qué características considera usted que debe tener un proyecto para considerarse viable?	X		X		X		
18	¿La ejecución de los proyectos se realiza dentro de los plazos previamente establecidos?	X		X		X		
19	¿Considera usted que desarrollar labores de seguimiento físico y financiero favorezca a los proyectos ejecutados?	X		X		X		
20	¿La entidad realiza reportes del estado de los activos de las inversiones?	X		X		X		
21	¿Usted considera que la programación de gasto para fines de operación y mantenimiento ayudaría a la conservación de una inversión?	X		X		X		
22	¿La entidad realiza informes de evaluación ex post de los proyectos ya ejecutados?	X		X		X		

**Fuente:** Encuesta trabajo de investigación.

**Datos del Experto:**



Firma:

Apellidos y Nombres: JARA Y CLAUDIO, Nilton Alejandro

DNI: 22433914



## Universidad de Huánuco

### EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de Ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera usted que los créditos presupuestarios asignados a proyectos de inversión son suficientes para atender las necesidades durante el año fiscal?	X		X		X		
2	¿La realización de Proyectos de Inversión se rige en base a la Programación de Compromisos Anual?	X		X		X		
3	¿Las órdenes de compra y las órdenes de servicio cuentan con la documentación necesaria previa a su compromiso?	X		X		X		
4	¿Los documentos sustentatorios para el devengado son revisados previamente de manera óptima?	X		X		X		
5	¿Considera que el devengado con posterioridad favorece a cumplimiento de los Proyectos de Inversión?	X		X		X		
6	¿Se realiza el control y verificación de los bienes adquiridos con el área de almacén, y los servicios realizados con las áreas usuarias?	X		X		X		
7	¿Cuál cree usted que sea el inconveniente más común que ocasione el retraso en la fase del girado?	X		X		X		
8	¿Se realiza la revisión y verificación de documentos previo a la cancelación parcial o total de la obligación?	X		X		X		

9	¿Conoce usted los medios de pago que usa la entidad para la cancelación de sus obligaciones?	X		X		X		
10	¿Conoce usted que son los indicadores de brecha?	X		X		X		
11	¿Conoce usted para que sirven los indicadores de brecha?	X		X		X		
12	¿La entidad realiza la identificación y estimación de brechas que existen en su territorio antes de la formulación de un proyecto de inversión?	X		X		X		
13	¿Considera usted que los parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones son claramente identificables?	X		X		X		
14	¿La formulación de los proyectos de inversión se realiza de manera eficiente?	X		X		X		
15	¿La entidad realiza la evaluación y registro de cada proyecto en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)?	X		X		X		
16	¿Considera usted que los proyectos de inversión ejecutados cerraron brecha?	X		X		X		
17	¿Qué características considera usted que debe tener un proyecto para considerarse viable?	X		X		X		
18	¿La ejecución de los proyectos se realiza dentro de los plazos previamente establecidos?	X		X		X		
19	¿Considera usted que desarrollar labores de seguimiento físico y financiero favorezca a los proyectos ejecutados?	X		X		X		
20	¿La entidad realiza reportes del estado de los activos de las inversiones?	X		X		X		
21	¿Usted considera que la programación de gasto para fines de operación y mantenimiento ayudaría a la conservación de una inversión?	X		X		X		
22	¿La entidad realiza informes de evaluación ex post de los proyectos ya ejecutados?	X		X		X		

**Fuente:** Encuesta trabajo de investigación.

**Datos del Experto:**



Firma:

Apellidos y Nombres: Alegría Solórzano Mariluz

DNI: 4153358

## ANEXO N° 5 (Solicitud para aplicar instrumento)

“Año del fortalecimiento de la soberanía nacional”

**SUMILLA:** SOLICITO QUE SE PERMITA APLICAR LA ENCUESTA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

Sr. Adain Atavillos Clemente

**Alcalde de la Municipalidad Distrital De Chinchao**



Yo, Lizet Yaritza Nieves Gamarra, identificado con DNI N° 72389531, domiciliado en la Av. Huallaga S/N Acomayo, con correo electrónico yaritza\_lyng28@hotmail.com, ante usted con el debido respeto me presento y expongo.

Que, en atención al Art. 2 inciso 20 de la constitución política del Perú (Derecho de petición), recurro a su digno despacho a efecto de **SOLICITAR** ordene a quien corresponda (municipalidad) permita a la suscrita ingresar a los ambientes de su institución y aplicar la encuesta generada dentro del trabajo de investigación (tesis) denominado “La ejecución presupuestal de gastos y los proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Chinchao – Huanuco - 2021”, para la obtención del grado académico de titulación correspondiente a mi carrera (contabilidad y finanzas). Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que para la obtención del grado, la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de las cuales la encuesta es la técnica de recolección de datos más usado, precisando que la suscrita respetara y acatará los protocolos de bioseguridad en el contexto de esta pandemia COVID 19 y que todas aquellas que su institución exija al momento de tener contacto con los trabajadores que viene laborando de manera presencial.

Por lo expuesto, ruego usted a acceder a lo solicitado.

Acomayo, 08 de junio del 2022.

Bach. Lizet Yaritza Nieves Gamarra

DNI: 72389531

**ANEXO N° 6 (Ilustraciones)**



